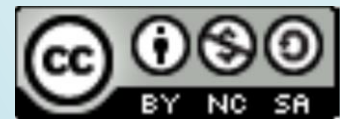




Junio  
2015

# Boletín Unión Europea





## ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

- 1.- El Consejo JAI ha alcanzado una orientación general sobre el Reglamento general de protección de datos. Los ministros han tratado asimismo la lucha antiterrorista y la Agenda Europea de Migración.
- 2.- Acuerdos comerciales y protección de datos
- 3.- Desciende el consumo de heroína en Europa
- 4.- El PE pide herramientas para proteger la propiedad intelectual europea
- 5.- El Consejo de Europa critica el racismo en Hungría y Polonia.
- 7.- La Comisión reúne a líderes religiosos para debatir sobre «Vivir juntos y discrepar»
- 8.- La conferencia sobre la Iniciativa Ciudadana Europea imprime un nuevo impulso a la democracia participativa en la UE
- 9.- Relator advierte que el cierre de fronteras incentiva el tráfico de migrantes en Europa
- 10.- Eurodiputados debaten sobre derechos humanos con opositores y activistas de Venezuela.
- 11.- ACNUR cifra en 137.000 los emigrantes llegados a Europa por mar en el primer semestre de 2015
- 12.- Euforia entre los yihadistas de Europa según la Agencia de Seguridad Alemana.
- 13.- EUROPOL lanza la Unidad de Referencia de Internet para luchar contra terroristas y la propaganda extremista violenta
- 14.- Migración y seguridad centran cumbre del Consejo Europeo

15.- El Consejo pone en marcha una operación naval de la UE para desarticular las redes de pasadores de fronteras y tratantes de seres humanos en el Mediterráneo

16.- El PE debate la estrategia sobre igualdad de género

17.- El PE conmemora el 30 aniversario de la firma del Tratado de adhesión de España y Portugal

18.- Luxemburgo asume la Presidencia del Consejo

## DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.

Informe Europeo sobre drogas 2015

Informe Nacional 2014: España

Las nuevas sustancias psicoactivas en Europa: respuestas jurídicas innovadoras

La Política de la Droga y las ciudades en Europa

OEDT-Europol 2014. Informe Anual sobre la aplicación de Decisión del Consejo 2005/387 / JAI, sobre el intercambio de información, el riesgo, evaluación y control de las nuevas sustancias psicoactivas

2.- FRA. Agencia Europea de Derechos Fundamentales.

Derechos fundamentales: retos y logros en 2014 - INFORME ANUAL

Derechos fundamentales en las fronteras terrestres: resultados de un estudio en una selección de pasos fronterizos de la Unión Europea

Explotación laboral grave: trabajadores que se desplazan dentro o en la Unión Europea



Justicia apta para niños: Perspectivas y experiencias de los profesionales sobre la participación de los niños en los procedimientos judiciales civiles y penales en 10 Estados miembros de la UE

Informe anual de actividades 2014

3.- EUROSTAT. Oficina de Estadística de la Unión Europea.

Asilo en la UE en el primer trimestre 2015

4.- FRONTEX. Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión.

Análisis mensual de tendencias migratorias.

5.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europea.

Financiación contra el terrorismo en el presupuesto de la UE

Ciberseguridad y ciberdefensa: Solidaridad de la UE y Cláusulas de Defensa Mutua

Corrupción - sigue siendo un problema importante en varios países de los Balcanes occidentales

Europeización del Enjuiciamiento Civil: ¿Hacia unas normas mínimas comunes?

El progreso en defensa europeo evaluado por el Consejo Europeo

El papel del ejército en la política de China

La Cyber diplomacia: diálogo entre la UE con terceros países

FICHAS TÉCNICAS SOBRE LA UE

Un espacio de libertad, seguridad y justicia: aspectos generales

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

La cooperación policial

La cooperación judicial en materia penal

La protección de los datos personales

Libre circulación de personas

La política de asilo

La gestión de las fronteras exteriores

AT A GLANCE

Desafíos de seguridad en la región MENA

Relaciones UE-Turquía [lo que piensan los Think Tanks]

Las medidas contra la corrupción en la política deportiva de la UE

Marruecos: Los partidos políticos y la UE

Las relaciones entre el Islam y el estado

República Democrática del Congo (RDC): La situación de los derechos humanos

6.- EUROBARÓMETRO.

Protección de datos

Sistemas Autónomos

7.- EUCPN. Red Europea de Prevención del Delito.

La trata de seres humanos dentro de las políticas y prácticas de la UE

8.- EASO. Oficina Europea de Apoyo al Asilo.

Informe EASO sobre los países de origen: ERITREA

9.- EDA. Agencia Europea de Defensa

10.- EIGE. Instituto Europeo de Igualdad de Género.

Índice de Igualdad de Género 2015 - Medición de la igualdad de género en la Unión Europea 2005-2012

Índice de Igualdad de Género 2015 . Medición de la igualdad de género en la Unión Europea 2005-2012 - PERFILES DE LOS PAÍSES



- 11.- Informe anual de la UE sobre derechos humanos y democracia en el mundo en 2014
- 12.- Vigilancia y censura: El impacto de las tecnologías en los derechos humanos.
- 13.- Privacidad y Protección de datos: implicaciones del uso civil de DRONES
- 14.- El sistema legal de Estados Unidos en materia de protección de datos en el ámbito de aplicación de la ley. Salvaguardas, derechos y recursos para los ciudadanos de la UE
- 15.- Plan de Acción de la UE contra el tráfico ilícito de migrantes (2015 - 2020)
- 16.- Documento de Trabajo sobre radicalización y reclutamiento de ciudadanos de la UE por organizaciones terroristas.
- 17.- Proyecto de Informe sobre la prevención de la radicalización y el reclutamiento de ciudadanos europeos por organizaciones terroristas
- 18.- Propuesta de Decisión relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo adicional del Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo.  
Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo
- 19.- Informe sobre los retos en materia de seguridad en Oriente Próximo y el norte de África y las perspectivas de estabilidad política
- 20.- Informe sobre «Derechos humanos y tecnología: el impacto de los sistemas de intrusión y vigilancia en los derechos humanos en terceros países»
- 21.- Hacia más eficaz mundial acción humanitaria:¿Cómo puede contribuir la UE
- 22.- Perea Judicial Civil en la UE: Análisis de la legislación de la UE y Recomendaciones
- 23.- TTIP: Desafíos y Oportunidades para la Protección de los Consumidores
- 24.- TTIP: Oportunidades y desafíos en el ámbito de la contratación pública
- 25.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.  
PCSD en acción - ¿Qué contribuye a la seguridad internacional?  
Asuntos de seguridad del Ártico  
El lado oscuro de la web: ventanilla única de ISIL?  
Contrainsurgencia: no una especialidad árabe  
Tránsito Níger: los migrantes, los rebeldes y traficantes  
La colaboración en defensa europea - Regreso al futuro
- 26.- CEPS. Centro de Estudios Políticos Europeos.  
La Fuerza Naval de la UE EUNAVFOR MED zarpa en río revuelto

## DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

- 1.- UNODC. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen.  
Informe Mundial sobre de Drogas 2015  
Informe sobre tráfico de opiáceos afgano: la ruta del sur
- 2.- Índice de Justicia 2015. Marcadores y puntuación de 102 países por todo el mundo
- 3.- Buenas Prácticas sobre Lucha contra el Abuso de Organizaciones sin Ánimo de Lucro (Recomendación 8)



4.- Amnistía Internacional. La crisis de refugiados mundial: Una conspiración para el abandono

## **NORMATIVA DE INTERÉS**

## ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

1.- El Consejo JAI ha alcanzado una orientación general sobre el Reglamento general de protección de datos. Los ministros han tratado asimismo la lucha antiterrorista y la Agenda Europea de Migración.

El Consejo ha llegado a un acuerdo sobre la totalidad del texto del Reglamento general de protección de datos para iniciar las negociaciones con el Parlamento Europeo con vistas a alcanzar un acuerdo global.

Entre los principales elementos del acuerdo, se **mejora el nivel de protección de datos**. Los datos personales que sean recopilados y tratados lícitamente, con condiciones estrictas y con un fin legítimo. Los responsables del tratamiento (que responden del tratamiento de los datos) deben respetar unas normas específicas, como la exigencia del consentimiento inequívoco del interesado (la persona cuyos

datos personales son tratados), para que se le permita tratar los datos personales.

Se refuerzan los derechos a la protección de datos, lo que permite a los interesados un control mayor de sus datos personales:

- un acceso más fácil a sus datos;
- una información más detallada sobre lo que ocurre con sus datos personales una vez decidan compartirlos: los responsables del tratamiento deberían ser más transparentes en cuanto al modo en que se manejan los datos personales, por ejemplo informando a las personas físicas sobre su política de intimidad, con un lenguaje claro y sencillo;
- el derecho a la supresión de los datos personales y el «derecho al olvido», que permite a cualquiera exigir, por ejemplo, a un proveedor de servicios que suprima inmediatamente los datos personales recopilados durante la infancia de la persona;
- el derecho a la portabilidad, que facilita la transmisión de datos personales de un proveedor de servicios, como por ejemplo una red social, a otro. Ello incrementará también la





competencia entre proveedores de servicios;

- límites al recurso a la elaboración de perfiles, es decir, al tratamiento automatizado de datos personales para evaluar aspectos personales como el rendimiento en el trabajo, la situación económica, la salud, las preferencias personales, etc.

Para garantizar la mejora del derecho de recurso, los interesados podrán exigir la revisión, por parte de sus tribunales nacionales, de cualquier decisión de su autoridad de protección de datos, sea cual sea el Estado miembro donde esté establecido el responsable del tratamiento.

Otros elementos adoptados en el texto:

- Aumento de las posibilidades de negocio en el mercado único digital Un conjunto único de normas, válidas en toda la UE y aplicables a las empresas europeas y no europeas que ofrezcan sus servicios en línea en la UE impedirá que los conflictos entre normas nacionales de protección de datos perturben el intercambio transfronterizo de datos.
- Más y mejores instrumentos para imponer el cumplimiento de las normas de protección de los datos.
- Garantías relativas a las transferencias de datos personales al exterior de la UE. La protección de las transferencias de datos personales a terceros países y organizaciones internacionales se garantiza mediante decisiones de adecuación.

## Cuestiones relacionadas con la migración

El Consejo ha tratado los distintos aspectos de la Agenda Europea de Migración y del conjunto de medidas para su aplicación. La mayoría de las delegaciones ha acogido favorablemente su carácter general y transversal, así como su combinación de medidas inmediatas destinadas a hacer frente a las actuales crisis y medidas a largo plazo que habrán de dar lugar al establecimiento de una auténtica política europea de migración.

## Lucha contra el terrorismo

El Consejo ha abordado la aplicación de las medidas establecidas en la declaración sobre la lucha contra el terrorismo, emitida en febrero por los jefes de Estado o de Gobierno tras los atentados terroristas perpetrados en suelo europeo.

Los ministros han pasado revista a los avances y han cambiado impresiones sobre la forma de impulsar las prioridades acordadas.

Asimismo, el Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre la Estrategia Renovada de Seguridad Interior de la Unión Europea para el periodo 2015-2020.

Más información:



Conclusiones del Consejo sobre la **Estrategia renovada de Seguridad Interior de la Unión Europea 2015-2020**



Reforma de la protección de datos



Encontrar soluciones a las presiones migratorias



Medidas frente a los combatientes extranjeros



Recomendación de la Comisión de 8.6.2015 sobre un **Programa Europeo de Reasentamiento**



ANEXO a la Recomendación de la Comisión sobre un programa europea de reasentamiento



Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre la **Estrategia renovada de Seguridad Interior de la Unión Europea 2015-2020**

## 2.- Acuerdos comerciales y protección de datos



La transmisión de datos, su importancia para la economía de la Unión Europea (UE) y su repercusión sobre la protección de la información fueron el centro del debate mantenido

este 16 de junio en una sesión pública organizada por la comisión parlamentaria de Comercio Internacional y la de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior. Los acuerdos comerciales internacionales y la próxima reforma de la protección de datos en Europa fueron el telón de fondo.

Los eurodiputados, el supervisor europeo de la protección de datos, los representantes de la Comisión Europea y expertos sobre los intereses de los ciudadanos y las empresas participaron en el debate.

Cómo lograr que los acuerdos comerciales respeten las normas europeas sobre protección de datos es una cuestión de máxima actualidad, dadas las diferentes etapas en las que a día de hoy se encuentran las negociaciones internacionales TTIP y TISA, mientras que las negociaciones de CETA ya han terminado.





Las transmisiones de datos pueden contener informaciones personales o no. Un ejemplo sería que, al retirar dinero de un cajero automático, la máquina obtiene acceso a los datos de la cuenta bancaria. Otro ejemplo sería un camión que transporta información a la sede central de una empresa por cuestiones de mantenimiento y desarrollo de nuevos productos.

Las normas europeas en vigor sobre protección de datos se remontan a 1995. Un marco claro, actualizado y adaptado a la era digital es necesario. La Comisión Europea propuso una nueva normativa en 2012. El Parlamento Europeo adoptó su posición negociadora en marzo de 2014. Y el Consejo pactó su orientación general en junio de 2015.

El inicio formal de las negociaciones a tres bandas entre las tres instituciones citadas está previsto el 24 de junio. Los negociadores esperan alcanzar el acuerdo final antes de que termine este año.

La negociación está marcada por dos posiciones opuestas: una según la cual una normativa restrictiva lastraría la competitividad de las empresas europeas frente a las de países ajenos a la UE; y otra a cuyo juicio la protección eficaz de los datos responde a los intereses de los ciudadanos y puede convertirse en una ventaja comercial única para la economía europea.

### Más información:



Punto de mira: protección de datos, respetar la vida privada de los europeos



Punto de mira: libre cambio con EEUU; el PE, ante la negociación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión

### Antecedentes



Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos



Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

### 3.- Desciende el consumo de heroína en Europa

Europa es un mercado importante para las drogas por la producción propia y por el tráfico de estupefacientes producidos en otras partes del mundo. Así lo indica la edición de 2015 del Informe europeo sobre drogas, elaborado por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

Cada semana se detectan dos drogas nuevas. En 2014, se detectaron por primera vez 101 sustancias psicoactivas, y 450 sustancias están bajo vigilancia en la actualidad, aunque las drogas más conocidas siguen siendo muy utilizadas.

El cannabis sigue siendo la droga consumida con más frecuencia. El 23,3 por ciento de las personas de edades comprendidas entre 15 y 64 años la han consumido al menos una vez en la vida. Y cerca del 1 por ciento la consume a diario. El cannabis suma casi el 80 por ciento de las incautaciones de drogas.

En 2013, se registraron 671.000 incautaciones de cannabis en la Unión Europea, además de otras 30.000 incautaciones de plantas de cannabis. La mayoría de los delitos relacionados con las drogas tienen que ver con el cannabis. Y crece la comercialización de productos derivados del cannabis de alta potencia.

El consumo de heroína y otros opioides se mantiene en un nivel relativamente reducido e incluso a la baja. Se calcula que, en la actualidad, hay 1,3 millones de usuarios problemáticos en Europa. El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías define como uso problemático inyectarse drogas o consumo prolongado o regular de opioides, cocaína y/o anfetaminas.

Pero la heroína y otros opioides siguen estando relacionados con la mayor parte de los casos mortales y con los elevados costes de los tratamientos. 175.000 heroinómanos pidieron tratamiento en la Unión Europea en 2013, y su edad media ha aumentado cinco años hasta situarse en los 34 años. El número de nuevos heroinómanos se ha reducido a la



mitad desde los 59.000 registrados en 2007 hasta los 23.000 de 2013.

La cocaína se consume sobre todo durante los fines de semana y las vacaciones, y es la segunda droga más consumida. El 4,6 por ciento de los europeos la ha consumido al menos una vez. En 2013 se registraron alrededor de 78.000 incautaciones en la Unión Europea, incautaciones que sumaron un total de 63 toneladas.

El éxtasis contiene en la actualidad una proporción más elevada de 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA), lo que lo convierte en más puro. El 3,6 por ciento de los adultos lo han consumido al menos una vez en la vida.

El 3,5 por ciento de los europeos ha consumido al menos una vez en la vida anfetaminas. Se producen en Europa para consumo en el propio continente, aunque una pequeña parte se destina a la exportación.

#### Más información:

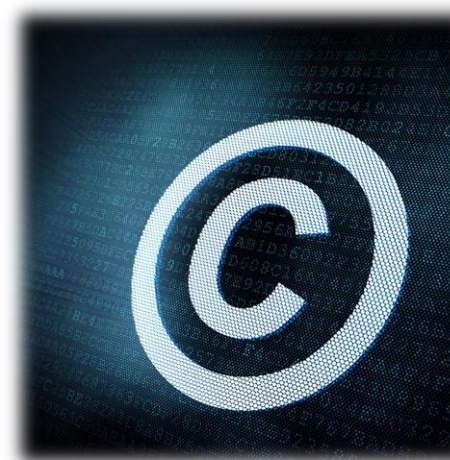


[Informe Europeo sobre Drogas 2015](#)



[Informes por país](#)

## 4.- El PE pide herramientas para proteger la propiedad intelectual europea



La UE necesita mejores herramientas para proteger la propiedad intelectual europea en terceros países, señala el Parlamento en una resolución adoptada el martes. Los eurodiputados demandan a la Comisión que plantee las medidas y métodos adecuados para lograrlo. En otra resolución, los eurodiputados piden la adaptación de la normativa para combatir dentro de la UE las

infracciones de los derechos de propiedad intelectual en internet.

La "naturaleza comercial de muchas vulneraciones de la propiedad intelectual" y "la creciente participación de la delincuencia organizada en dichas vulneraciones" suponen una grave amenaza para la creatividad y la innovación, elementos esenciales para la competitividad europea en el mercado global, advierte el texto redactado por Maria Alessia Mosca (S&D, Italia), que fue adoptado el martes por el pleno de la Cámara por 521 votos a favor, 164 en contra y 17 abstenciones.



Los eurodiputados piden a la Comisión que afronte esta cuestión de "extrema complejidad" garantizando la protección de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, los operadores y los usuarios finales.

El Parlamento considera que el actual planteamiento de la Comisión no diferencia claramente entre la falsificación física de marcas y patentes y la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en el entorno digital. Ante el aumento de plataformas digitales que venden productos falsificados o plagiados, los eurodiputados instan a la Comisión y los Estados miembros a entablar un proceso de diálogo con las plataformas digitales sobre la mejor manera de detectar y abordar la venta de bienes falsificados.

Como parte de la solución, el Parlamento sugiere que la UE y los países incluyan un protocolo anti falsificación a la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo).

En una resolución separada, preparada por Pavel Svoboda (EPP, República Checa) y que fue adoptada por 529 votos a favor, 143 en contra y 28 abstenciones, los eurodiputados reclaman un marco jurídico global, adaptado al entorno digital, con el que combatir las infracciones de los derechos de propiedad intelectual dentro de la UE.

En el texto sobre protección de la propiedad intelectual en terceros países, los eurodiputados también aluden a la necesidad de combinarla con garantizar el acceso a

medicamentos genéricos en todo el mundo, teniendo en mente los intereses de los pacientes a la hora de aplicar las reglas de la propiedad intelectual al sector farmacéutico.

Hacen hincapié en que los controles en las fronteras para impedir la entrada en la UE de medicamentos falsificados no deben repercutir negativamente en la importación de genéricos. Los eurodiputados sugieren a la Comisión medidas innovadoras, como los consorcios de patentes, para "estimular la investigación al tiempo que se asegura la producción de genéricos".

#### Más información:



Derechos de propiedad intelectual en terceros países



Derechos de propiedad intelectual: Un plan de acción de la UE

#### Antecedentes



Comunicación de la Comisión: comercio, crecimiento y propiedad intelectual. Estrategia para mejorar la protección y la garantía de respeto de los derechos de propiedad

intelectual en los terceros países



Comunicación de la Comisión: hacia un consenso renovado sobre el respeto de los derechos de propiedad intelectual: Un plan de acción de la UE

## 5.- El Consejo de Europa critica el racismo en Hungría y Polonia.

El Consejo del Grupo de Expertos de Europa sobre el Racismo y la Intolerancia (ECRI, en sus siglas en inglés) ha llamado a la acción para luchar contra los prejuicios en Hungría y Polonia, después de la publicación de informes críticos sobre los dos países.

El informe ECRI sobre Hungría señala que "un partido de derecha populista radical se pronuncia abiertamente en contra los romaníes, antisemita, lenguaje de odio y xenófobo".

El informe señala que el

antisemitismo está ampliamente documentado en el discurso de Jobbik, el partido político de extrema derecha que aseguró 20,54% de los votos en el 2014 las elecciones parlamentarias y que las autoridades se abstienen de criticar. En 2012 un miembro del Jobbik pidió que se elaboraran listas de las personas de ascendencia judía, alegando que representan un riesgo para la seguridad nacional.

En cuanto a Polonia, el informe dice que las declaraciones homofóbicas son una característica recurrente del discurso político. El discurso del odio en Internet ha encontrado al parecer un nuevo objetivo en la comunidad musulmana,

mientras que los organismos de autorregulación tienen dificultades en la aplicación de sanciones apropiadas contra las persistentes ofensas en medios de comunicación.

La existencia de grupos nacionalistas sigue siendo un problema, según el informe, añadiendo que aunque pocos en número, están constantemente aumentando.

Cinco años consecutivos los grupos nacionalistas que defienden los valores



Militantes del partido húngaro Jobbik



tradicionales polacos - incluyendo un fuerte apego a la Iglesia Católica y la oposición al aborto y a los matrimonios del mismo sexo - han organizado marchas en la que participan decenas de miles y que degeneran tradicionalmente en la violencia.

ECRI también ha publicado un informe sobre el racismo en el país candidato a la UE, Albania. El informe identifica las lagunas en la legislación, la incitación al odio por los políticos, aumento del uso de Internet para difundir el racismo y la intolerancia, la incoherencia en las estrategias para la integración de los gitanos y la intolerancia a personas LGBT similares a las identificadas en el caso de Hungría y Polonia.

#### Más información:



Informe ECRI sobre Hungría.



Informe ECRI sobre Polonia.



Informe ECRI sobre Albania.

## 7.- La Comisión reúne a líderes religiosos para debatir sobre «Vivir juntos y discrepar»

La Comisión Europea ha acogido este mes la reunión anual de alto nivel con líderes religiosos. El vicepresidente Frans Timmermans ha recibido a Antonio Tajani, vicepresidente del Parlamento Europeo y a quince líderes religiosos de las comunidades cristiana, judía, musulmana, budista, hindú y mormona. En la reunión de este año se ha tratado el tema «Vivir juntos y discrepar».

Las conclusiones de la reunión de alto nivel contribuirán al primer coloquio anual sobre los derechos fundamentales en la UE, que se celebrará los días 1 y 2 de octubre de 2015. El tema central del coloquio será «Tolerancia y respeto: prevención y lucha contra el antisemitismo y la islamofobia en Europa».



La Comisión apoya el diálogo a través de reuniones como esta y mediante ayuda financiera para proyectos que generan una mejor comprensión entre las culturas, las religiones y las convicciones. En el marco del programa «Europa con los ciudadanos» 2014-2020, la Comisión cofinancia, con un presupuesto total de 185,5 millones EUR, proyectos de concienciación sobre los valores europeos, especialmente la tolerancia, el respeto mutuo y el fomento de la participación de la sociedad civil.

El Programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» 2014-2020 apoyará en 2015 proyectos centrados en la prevención y la lucha contra el odio y la intolerancia antisemitas y antimusulmanas, además de proyectos para promover la creación de herramientas y prácticas para prevenir, controlar y combatir los discursos en línea de incitación al odio, lo que abarca la creación de discursos alternativos.

### Más información:



Diálogo de la Comisión Europea con las iglesias, las comunidades religiosas y las organizaciones filosóficas y no confesionales en la página de la DG de Justicia sobre los derechos fundamentales



Comunicado de prensa sobre la reunión anual con

organizaciones filosóficas y no confesionales, celebrada el 2 de junio de 2015

## 8.- La conferencia sobre la Iniciativa Ciudadana Europea imprime un nuevo impulso a la democracia participativa en la UE

El 16 de junio de 2015, la Presidencia letona del Consejo de la UE, la Secretaría General del Consejo y The ECI Campaign reunieron las opiniones de las partes interesadas y el público en general en la conferencia «La Iniciativa Ciudadana Europea y la promesa de una democracia participativa». El

objetivo de la conferencia era hacer balance de los tres años transcurridos desde que se creó la Iniciativa Ciudadana Europea e imprimir impulso a los debates sobre la forma de aumentar la eficiencia y



facilitar el uso de este instrumento.

La ICE es el primer instrumento de democracia participativa y digital transnacional del mundo. Sin embargo, ninguna de las tres iniciativas que consiguieron el millón de firmas requerido ha dado lugar a una propuesta legislativa, lo que plantea una serie de cuestiones.

La conferencia constituyó el primer debate público sobre la ICE en el Consejo y reunió a participantes de las instituciones, partes interesadas y el público en general con el doble objetivo de revisar el papel de la democracia participativa en la UE y de pulir unas recomendaciones conjuntas para mejorar el instrumento.

Los debates de la conferencia pusieron de relieve que es posible lograr algunos avances a través de la actuación inmediata, sin cambios legislativos, mediante la concienciación del público acerca de la iniciativa y sus procedimientos. Otra sugerencia es ofrecer más ayuda a los organizadores de iniciativas.

Es necesario aumentar el impulso político y tal vez realizar cambios legislativos para abordar los problemas estructurales, como los plazos demasiado cortos de recogida de firmas. También deberían adoptarse medidas para la simplificación o digitalización de los procedimientos de recogida de firmas. Las conclusiones de la conferencia se publicarán el 18 de junio en el sitio web de The ECI Campaign.

Más información:



The ECI champaign

## 9.- Relator advierte que el cierre de fronteras incentiva el tráfico de migrantes en Europa

El relator de la ONU sobre los derechos de los migrantes ha afirmado que el cierre de fronteras no funciona para evitar que los migrantes lleguen a suelo europeo, y que sólo fortalece a los traficantes de personas en el Mediterráneo.



François Crépeau, Relator de la ONU

François Crépeau subrayó en un informe presentado al Consejo de Derechos Humanos que los miembros de la Unión Europea deben reconocer que la migración irregular es resultado de las políticas que la prohíben, que incentivan la apertura de un





nuevo mercado lucrativo que no podría existir sin esa limitación.

El experto sugirió a Europa destruir el modelo de negocio de los traficantes de personas que surgió cuando se erigieron esas barreras y prohibiciones a la movilidad y que prospera para evadir las políticas migratorias restrictivas.

Los migrantes seguirán llegando no importa cómo, advirtió el relator en su informe.

Crépeau dijo que el objetivo debería ser que los migrantes usaran los canales oficiales para entrar y permanecer en Europa.

En ese sentido, pidió a la Unión Europea establecer una política migratoria coherente basada en los derechos humanos.

Según estimaciones de la ONU, más de 200.000 inmigrantes y solicitantes de asilo llegaron a Europa por mar en 2014, en comparación con 80.000 en 2013. En lo que va del año, Europa ya ha recibido más de 100.000 de esas personas que arribaron en barco.

Más información:



Protección de los derechos humanos de los migrantes: migrantes en tránsito

## 10.- Eurodiputados debaten sobre derechos humanos con opositores y activistas de Venezuela.

Los eurodiputados de la subcomisión de Derechos Humanos analizaron la situación de los derechos humanos en Venezuela con representantes de la oposición al Gobierno de Nicolás Maduro, activistas de derechos humanos y portavoces de víctimas de la violencia.

Al inicio de la sesión, la presidenta de la subcomisión, Elena Valenciano (S&D, España) recalcó que el PE no tiene “ninguna intención intervencionista” en los asuntos internos de Venezuela y aseguró que las autoridades de Caracas habían sido invitadas al debate, pero declinaron participar. Valenciano anunció que el mes próximo una delegación de la Eurocámara viajará a Venezuela en misión oficial, para evaluar la situación.

Desiree Cabrera, del Comité de Víctimas de la Guarimba y del Golpe Continuo, dijo que el Parlamento Europeo debe saber que "más allá de Leopoldo López y de Ceballos existen



otras personas que también han sido víctimas" en Venezuela. Pidió que "no se utilicen los Derechos Humanos como instrumento político" y que los hechos de violencia "no sean silenciados".

Ramón Guillermo Aveledo, de la Mesa de la Unidad Democrática, denunció que entre 1999 y 2015 se han producido 252.073 muertes violentas en el país sudamericano, de tal forma que se ha pasado de 25 asesinatos a 82 por cada cien mil habitantes. Además ha aumentado la tortura en un 137 por ciento.

Delsa Solorzano, miembro del Parlatino, comentó por videoconferencia desde Caracas que "en Venezuela se violan todos los derechos previstos", y que ha habido 3.167 detenidos por razones políticas, de los que sólo 719 han obtenido la libertad plena. Según sus cifras, la impunidad alcanza el 98,76% de los delitos que se cometen, y menos de un 2% llegan a juicio.

Alfredo Romero, representante del Foro Penal Venezolano, lamentó desde Caracas las condiciones de los encarcelamientos en su país. Subrayó la frecuencia de los aislamientos, las visitas restringidas a los presos, los retrasos de los procesos judiciales y las suspensiones injustificadas de los mismos. Manifestó que "se criminaliza a los detenidos" y se les vigila continuamente con cámaras. Tampoco existe una investigación de los casos de torturas.

Marino Alvarado, abogado de PROVEA (Programa Venezolano para la Educación-Acción en Derechos Humanos), subrayó que "no todo es negativo en Venezuela" y destacó que en los últimos años se han producido importantes avances en derechos sociales y reducción de la pobreza, pero denunció la criminalización de la protesta y de los defensores de los derechos humanos.

## 11.- ACNUR cifra en 137.000 los emigrantes llegados a Europa por mar en el primer semestre de 2015

La gran mayoría de las 137.000 personas que cruzaron el Mar Mediterráneo hacia Europa durante los seis primeros meses del 2015 huían de guerras, conflictos o persecución, haciendo de la crisis del mediterráneo una crisis principalmente de refugiados. Esta es la conclusión a la que llega el informe del ACNUR publicado hoy.

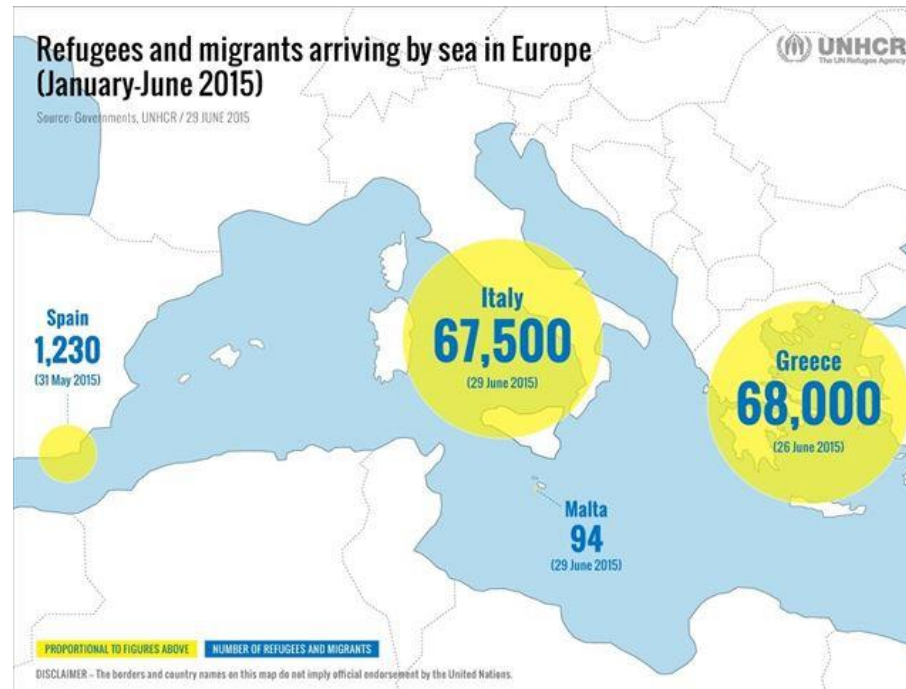
Un tercio de los hombres, mujeres y niños que llegaron por mar a Italia y Grecia proceden de Siria, cuyos nacionales están recibiendo en todo el mundo el estatuto de refugiado u otras formas de protección internacional. El segundo y el tercer país de origen más numeroso son Afganistán y Eritrea.

Datos recibidos de Grecia, Italia, Malta y España reflejan un incremento del 83% en el número de refugiados e inmigrantes

cruzando el Mediterráneo entre enero y junio (ambos inclusive) con 137.000 llegadas comparadas con las 75.000 de año pasado en el mismo periodo. Analizando los datos de años anteriores, el número de personas que cruzan durante la segunda mitad del año se incrementa de forma significativa, particularmente en los meses de verano, por lo que es de esperar que la cifra continúe aumentando.

El número de refugiados e inmigrantes muertos o desaparecidos en el mar en los 6 primeros meses de 2015 fue de 1.850 mientras que en el mismo período de 2014 fueron 590 personas. Esta cifra llegó a niveles récord en Abril 2015 mientras que disminuyó fuertemente en mayo y junio. Entre enero y marzo de este año hubo 479 muertos o desaparecidos en comparación con los 15 del mismo periodo en 2014. En abril la situación se tornó más dramática aún. Una serie de naufragios encadenados dejó una cifra sin precedentes de 1.308 refugiados e inmigrantes muertos o desaparecidos en un solo mes (comparado con los 42 del mes de abril de 2014). En mayo esta cifra bajó a 68, una cuarta parte de los contabilizados el año anterior (226). En junio se

produjeron 12 muertes, comparadas con las 205 del 2014. En todo 2014 la cifra total de refugiados e inmigrantes muertos o desaparecidos en el mar fue de 3.500 personas.



El informe muestra que la ruta de la zona este del Mediterráneo desde Turquía hacia Grecia ya sobrepasa en número a la del mediterráneo central, desde norte de África hacia Italia, que era la primera entrada de llegadas por mar.

La mayoría de los que llegan a Grecia son refugiados procedentes de Siria que huyeron hacia los países vecinos como Turquía o Líbano, buscando seguridad. Pero tras años de creciente presión y sin un apoyo internacional suficiente, las

economías y las infraestructuras de muchos países que acogen a estos refugiados están en verdaderos apuros para poder hacer frente a la situación, y se hace cada vez más difícil para los refugiados sobrevivir, encontrar cobijo, atención sanitaria, educación y trabajo. Como los llamamientos humanitarios para poder dar respuesta a esta situación no han recibido el apoyo económico que se necesita, muchos no tienen más opción que trasladarse a otros lugares.

## Más información:



Informe completo ACNUR

## 12.- Euforia entre los yihadistas de Europa según la Agencia de Seguridad Alemana.

El establecimiento del califato por "Estado islámico" (IS) y sus éxitos militares han creado un "espíritu de euforia" entre los yihadistas en Europa, según el informe anual sobre la protección de la Constitución en Alemania, que ha sido presentado este mes.



Si es capaz de establecerse en un área más grande que el largo plazo, la "yihad transnacional" tendrá mucho más a su disposición que el territorio de refugio y formación que alguna vez tuvo en Afganistán, de acuerdo con la Oficina Alemana para la Protección de la Constitución.

Este centro de la logística sería entonces capaz de coordinar ataques complejos, según este informe, señalando un peligro cada vez mayor para los ciudadanos europeos.

Las autoridades alemanas están especialmente preocupadas por el creciente número de personas que ya se han trasladado desde Alemania a Siria o Irak para convertirse en combatientes. Existe el riesgo de que volverán más radicalizados y con experiencia de combate, según el informe.

Ese reclutamiento se apoya en la escena salafista en Alemania, que cuenta con 7.500 miembros por ahora, ha dicho el presidente de la Oficina para la Protección de la Constitución.

Mientras tanto, el aumento del EI y el movimiento yihadista coincide con un aumento paralelo en el extremismo de derecha, ha advertido esta oficina.

El número de actos violentos cometidos por extremistas de derecha se incrementó en un 24% el año pasado. Se registró un total de 990 crímenes violentos. Uno de cada dos extremistas de derecha se inclina a la violencia, lo que indica que los ataques contra los 512 extranjeros son preocupantes.

Por otra parte, el número de actos violentos de la extrema izquierda se estancó en el nivel de 995 ataques del año pasado. Pero la intensidad y la aceptación por crímenes en esta escena se ha incrementado.



Más información:



Informe anual de protección de la Constitución (en alemán)

### 13.- EUROPOL lanza la Unidad de Referencia de Internet para luchar contra terroristas y la propaganda extremista violenta



Europol ha lanzado la Unidad de Referencia de Internet de la Unión Europea (UE IRU) para combatir la propaganda terrorista y las actividades extremistas violentas relacionados con Internet.

El uso de los terroristas de Internet y los medios sociales ha aumentado significativamente en los

últimos años. Grupos yihadistas, en particular, han demostrado una comprensión sofisticada de cómo operan las redes sociales. Se han puesto en marcha campañas de medios sociales concertadas bien organizadas para reclutar seguidores y para promover o glorificar actos de terrorismo o el extremismo violento.

Para hacer frente a este fenómeno, los Estados miembros de la Unión Europea (UE) decidieron implementar un enfoque de prevención europea coherente y coordinada. El 12 de marzo de 2015, el Consejo de la Unión Europea de Justicia e Interior acordó un mandato a Europol para establecer una unidad especializada destinada a reducir el nivel y el impacto del terrorismo y la propaganda extremista violenta en Internet. La Unidad de Referencia de la Unión Europea a Internet en Europol tendrá por misión identificar y referir el contenido en línea relevante hacia los proveedores de servicios de Internet en cuestión y apoyar a los Estados miembros con el análisis operativo y estratégico.

Esta nueva capacidad se basará en relaciones de confianza con las autoridades policiales en toda la UE y más allá, con sector privado y la red de oficiales en el sitio de enlace de Europol existente. Se contará con los canales disponibles de comunicación seguras y bases de datos, así como las disposiciones de protección de datos y confidencialidad de Europol únicas y robustas.

Más información:



Documento de Síntesis – Unidad de Referencia de Internet de la UE

## 14.- Migración y seguridad centran cumbre del Consejo Europeo

Los líderes de la Unión Europea acordaron distribuir entre sus miembros a decenas de miles de inmigrantes que han llegado a Italia y Grecia en los últimos meses y que necesitan protección.

Donald Tusk, presidente del Consejo europeo, indicó que 40.000 personas serían llevadas a varios estados europeos en los próximos dos años.

Sin embargo, no se establecieron cuotas obligatorias

para cada país.

Tusk hizo un llamado para que los países miembros participen por igual en la recepción de inmigrantes que cruzan el Mediterráneo en botes con la intención de llegar a Europa.

De acuerdo con recientes estadísticas del Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas, 63.000 inmigrantes han llegado a Grecia por mar este año y otras 62.000 a Italia.

Los líderes también acordaron recibir a 20.000 refugiados que se encuentran fuera de la Unión Europea. Los detalles de los países receptores todavía están por decidirse.

Sin embargo, Reino Unido optó por salirse del esquema y naciones de Europa del este, como Hungría y Bulgaria se han negado a aceptar cuotas, por lo que su participación será solo voluntaria.

Por otro lado, los líderes de los 28 solicitarán a la jefa de la diplomacia de la alianza comunitaria, Federica



De izquierda a derecha: Sra Laimdota STRAUJUMA, la primera ministra de Letonia; Sr. Donald Tusk, el presidente del Consejo Europeo; Sr. Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea



Mogherini, la presentación en junio de 2016 de directrices sobre política exterior y seguridad.

Asimismo, se abordaron los desafíos de la UE en el escenario mundial y el trabajo desarrollado hasta ahora.

Durante la sesión de esta jornada se analizaron los vínculos y proyectos de cooperación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Más información:



Conclusiones del Consejo Europeo, 25 y 26 de junio de 2015

## 15.- El Consejo pone en marcha una operación naval de la UE para desarticular las redes de pasadores de fronteras y tratantes de seres humanos en el Mediterráneo

El Consejo ha puesto en marcha el pasado 22 de junio la operación naval de la UE contra los pasadores de fronteras y tratantes de seres humanos en el Mediterráneo



denominada EUNAVFOR Med. Su misión es detectar, capturar y destruir embarcaciones y otros recursos clave empleados o sospechosos de ser empleados por los pasadores de fronteras y traficantes de migrantes.

La EUNAVFOR Med se ejecutará en fases consecutivas, respetando plenamente el Derecho internacional, en particular la legislación humanitaria y relacionada con los refugiados y los derechos humanos. La primera fase se centra en la vigilancia y evaluación de las redes de pasadores de fronteras y tratantes de seres humanos en el Mediterráneo central meridional.



Se prevé que la segunda fase de la operación consista en la búsqueda y, en caso necesario, la incautación de las embarcaciones sospechosas. Una tercera fase permitiría destruir las embarcaciones y bienes relacionados, preferiblemente antes de su utilización, y detener a los pasadores de fronteras y tratantes.

El Consejo valorará el momento adecuado para dar por concluida esta primera etapa, tomando en consideración un mandato de las Naciones Unidas y la autorización de los Estados ribereños afectados, y las siguientes etapas se ejecutarán en consecuencia.

El cuartel general de la operación EUNAVFOR Med está situado en Roma. El vicealmirante Enrico Credendino ha sido nombrado comandante de la operación y contará con la asistencia en el mar del vicealmirante Andrea Gueglio, comandante de la fuerza. Las cargas comunes de la operación se estiman en 11,82 millones de euros para los dos meses de la fase de lanzamiento, más un mandato inicial de doce meses.

La EUNAVFOR Med, creada el 18 de mayo de 2015, es un elemento del planteamiento general de la UE en materia de migración en sentido más amplio, que tiene por objeto responder a la necesidad inmediata de salvar vidas y resolver situaciones de emergencia, afrontar las causas profundas de la migración irregular y luchar contra los tratantes.

### Más información:



Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores del 18 de mayo de 2015.



Proposal of the High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy to the Council for a Council Decision on a European Union military operation in the Southern Central Mediterranean (EUNAVFOR Med)



EPRS At a Glance: EU mounts new maritime operation to tackle Mediterranean people traffickers -



Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo, de 18 de mayo de 2015, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED)





## 16.- El PE debate la estrategia sobre igualdad de género

Los eurodiputados debatieron una nueva estrategia de la Unión Europea (UE) para impulsar la igualdad de género, y el martes adoptaron una resolución no vinculante. La eurodiputada socialdemócrata alemana Maria Noichl, ponente de esta resolución, aseguró que los avances en la UE siguen siendo lentos y queda mucho por hacer durante los próximos cinco años. Consulte nuestro mapa interactivo sobre el índice de la igualdad de género en la UE.

La Unión Europea trabaja en una nueva estrategia para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres, con el horizonte puesto más allá de 2015. Las prioridades actuales en esta cuestión, que es uno de los valores fundacionales de la UE, figuran en la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010-2015, estrategia supervisada a través de los informes anuales elaborados por la Comisión Europea.

El Parlamento contribuye al quehacer de la UE sobre igualdad de género mediante un informe no vinculante, elaborado por la eurodiputada socialdemócrata alemana Maria Noichl. Este documento lamenta que los avances en la UE sigan siendo lentos y quede mucho por hacer durante los próximos cinco años.

### Más información:



[Informe sobre la estrategia de la UE para la igualdad entre mujeres y hombres después de 2015](#)



[Promoción de la igualdad de género en la UE](#)

## 17.- El PE conmemora el 30 aniversario de la firma del Tratado de adhesión de España y Portugal

El 12 de junio ha sido el 30 aniversario de la firma de los Tratados de Adhesión de España y Portugal. La actual Unión Europea se denominaba Comunidad Económica Europea y, tras la adhesión ibérica, pasó a tener doce Estados. Tras la entrada de Croacia, última ampliación a día de hoy, la UE cuenta con 28 miembros.

"Estos dos países habían vivido bajo dictaduras y lograron alcanzar la familia democrática en Europa", subrayó Schulz, presidente del PE, quien también se felicitó de que pudieran "ganar la lucha" contra las fuerzas reaccionarias.

"Las promesas de la Unión Europea aún están vigentes y está claro que se trata de bienestar para muchos, no sólo para



unos pocos", puntualizó el Presidente de la Eurocámara antes de concluir: "Deseamos ver trabajos para los jóvenes y bienestar para muchos, es lo que nos debería servir de guía".



Felipe González, Presidente español; Fernando Morán, ministro de Exteriores; y Manuel Marín, secretario de Estado, participaron en la firma del Tratado de Adhesión de España el 12 de junio de 1985 en Madrid ©Unión Europea

## 18.- Luxemburgo asume la Presidencia del Consejo



El 1 de julio de 2015, Luxemburgo sucede a Letonia en la Presidencia del Consejo de la UE hasta el 31 de diciembre de 2015. Durante los seis meses de su turno, la Presidencia

luxemburguesa presidirá las reuniones del Consejo a todos los niveles, contribuyendo a garantizar la continuidad del trabajo de la UE.

El programa de trabajo de la Presidencia luxemburguesa se articula en torno a una serie de temas, en especial: estimular la inversión para impulsar el crecimiento y el empleo; profundizar en la dimensión social de la UE; gestionar la inmigración, la libertad, la justicia y la seguridad; reactivar el mercado único, centrándose en su vertiente digital; y promover el desarrollo sostenible.

Luxemburgo ocupará la Presidencia hasta el 31 de diciembre de 2015.



### Más información:



Sitio web de la presidencia luxemburguesa



Programa de trabajo de la presidencia luxemburguesa



Calendario provisional de reuniones durante la futura  
Presidencia luxemburguesa del Consejo



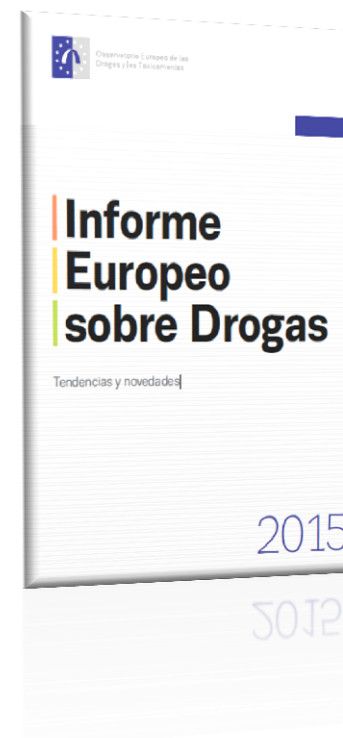
## DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

### 1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.



#### Informe Europeo sobre drogas 2015

Resumen en el apartado de [Noticias de este Boletín](#)



#### Informe Nacional 2014: España

Encargado cada año por el OEDT y producido por los puntos focales nacionales de la red Reitox, los informes nacionales dibujan un panorama general del fenómeno de las drogas a nivel nacional en cada estado miembro de la UE. Estos datos son información clave para el OEDT y son un recurso importante, entre otros para la elaboración de su "Informe de Drogas Europeo».



### Las nuevas sustancias psicoactivas en Europa: respuestas jurídicas innovadoras



Este breve informe proporciona una visión general de cómo los países europeos están desarrollando respuestas jurídicas innovadoras a los retos que se presentan para la salud pública y la política de drogas por el mercado en rápida evolución de las nuevas sustancias psicotrópicas.

### La Política de la Droga y las ciudades en Europa



Los problemas y las respuestas contra las drogas ilícitas y las diferentes formas que pueden adoptar en el ambiente de la ciudad se exploran en este trabajo. Se ocupa de cuatro áreas: espacios urbanos y el consumo de drogas, las respuestas a los problemas a nivel de la ciudad, estrategias de drogas a nivel de la ciudad, y la coordinación y la financiación de las políticas a nivel de ciudad.

### OEDT-Europol 2014. Informe Anual sobre la aplicación de Decisión del Consejo 2005/387 / JAI, sobre el intercambio de información, el riesgo, evaluación y control de las nuevas sustancias psicoactivas

El año 2014 fue particularmente intenso en la detección, seguimiento y respuesta a nuevas sustancias psicoactivas en la Unión Europea (UE). Esto es debido al continuo crecimiento en el número, el tipo y la disponibilidad de nuevos fármacos detectado, así como el aumento en el número de daños graves que se informaron al OEDT. Además, el número de investigaciones policiales y las actividades relativas a las nuevas sustancias psicoactivas

también aumentado. Con este aumento de las sustancias viene un aumento en la cantidad de información que ha sido recogido. El OEDT recoge una amplia gama de información sobre nuevas sustancias psicoactivas de 30 países, socios internacionales, expertos, así como una gran cantidad de información sobre los daños de su seguimiento de la información de código abierto. En general, las nuevas sustancias psicoactivas continúa siendo un alta prioridad política en la UE y en los Estados miembros.

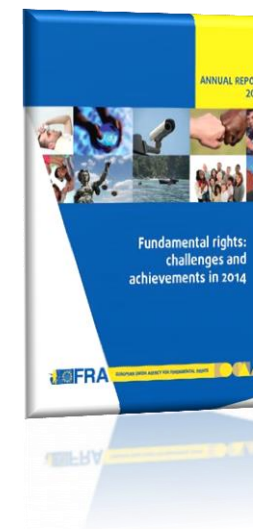


Los Estados miembros de la UE y las instituciones introdujeron una serie de medidas legales y policas en 2014 para salvaguardar los derechos fundamentales en la UE. A pesar de estos esfuerzos, aún queda mucho por hacer, y se puede observar que la situación en algunas zonas es alarmante: el número de inmigrantes rescatados o interceptados en el mar, que trataban de llegar a las fronteras de Europa se cuadruplicó durante 2013; más de uno de cada cuarto de niños en la UE se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social; y un número cada vez mayor de partidos políticos usan la retórica xenófoba y anti-inmigrante en sus campañas, lo que podría aumentar la vulnerabilidad de algunas personas a convertirse en víctimas de un delito o crimen de odio.

## 2.- FRA. Agencia Europea de Derechos Fundamentales.



Derechos fundamentales: retos y logros en 2014 - INFORME ANUAL



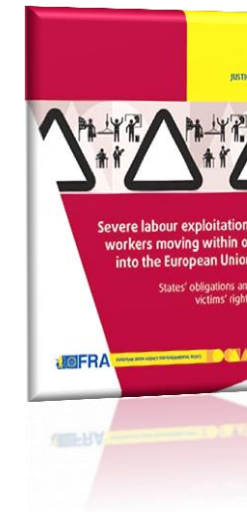
### Derechos fundamentales en las fronteras terrestres: resultados de un estudio en una selección de pasos fronterizos de la Unión Europea

Millones de personas entran cada año en la Unión Europea (UE) a través de sus fronteras terrestres, donde son sometidas a controles fronterizos. Las autoridades del país de origen llevan a cabo un primer control a la salida del territorio, y un segundo control tiene lugar por parte de las autoridades pertinentes en el Estado miembro de la UE en el que entran. Tanto las personas como las mercancías son sometidas a estos controles. La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) ha examinado una selección de pasos de control fronterizos (PCF) terrestres en Estados miembros de la UE, con el fin de asegurarse de que las autoridades pertinentes respetan los derechos fundamentales individuales durante los controles destinados a averiguar si un pasajero está autorizado a entrar en el territorio del Estado en cuestión.



### Explotación laboral grave: trabajadores que se desplazan dentro o en la Unión Europea

La explotación de los trabajadores no es un fenómeno aislado o marginal. Pero a pesar de su omnipresencia en la vida cotidiana, la explotación laboral grave y sus efectos adversos sobre los nacionales de terceros países y los ciudadanos de la UE - como trabajadores, sino también como consumidores - no ha recibido hasta la fecha mucha atención de los investigadores.



### Justicia apta para niños: Perspectivas y experiencias de los profesionales sobre la participación de los niños en los procedimientos judiciales civiles y penales en 10 Estados miembros de la UE



Cada año miles de niños participan en los procesos judiciales penales y civiles, afectados por el divorcio de sus padres o como víctimas o testigos de delitos. Tales procedimientos pueden ser estresantes para cualquier persona. La Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) ha investigado si se respetan los derechos de los niños en estas actuaciones.



### Informe anual de actividades 2014

Este informe anual de actividad consolidada proporciona una visión general de actividades y logros de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales en el 2014. (FRA) Sigue las directrices de la Red de Desarrollo Rendimiento agencias de la UE.

### 3.- EUROSTAT. Oficina de Estadística de la Unión Europea.

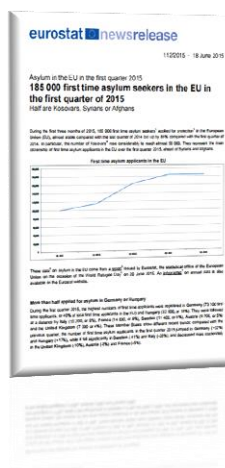


#### Asilo en la UE en el primer trimestre 2015

Durante los tres primeros meses de 2015, 185000 solicitantes de asilo solicitaron por primera vez protección en la Unión Europea (UE), prácticamente estable en comparación con el último trimestre de 2014, pero aumenta hasta en un 86% en



comparación con el primer trimestre de 2014. En particular, el número de kosovares aumentó considerablemente hasta alcanzar casi 50 000. Representan la ciudadanía principal de los solicitantes de asilo por primera vez en la UE durante el primer trimestre de 2015, por delante de los sirios y afganos.



#### 4.- FRONTEX. Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión.



#### Análisis mensual de tendencias migratorias.

Desde el comienzo del año unos 153000 migrantes fueron detectados en las fronteras exteriores de Europa. Esto representa un aumento del 149% en comparación con el mismo periodo de 2014, cuando 61 500 inmigrantes entraron en Europa.

En mayo, el número total de detecciones se incrementó en 26% en relación a abril y llegó a 50500. Teniendo en cuenta las tendencias de temporada, se espera que la presión migratoria siga aumentando durante el período de verano en todas las rutas .

En comparación con abril, el mayor incremento se informó en la ruta de los Balcanes occidentales (la frontera terrestre húngaro con Serbia) en mayo el número de migrantes aprehendidos superó los 10000. En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de mayo de 2015, más de 50 000 migrantes fueron detectados en esta ruta que constituye un aumento de 880% en comparación con el mismo periodo de 2014.

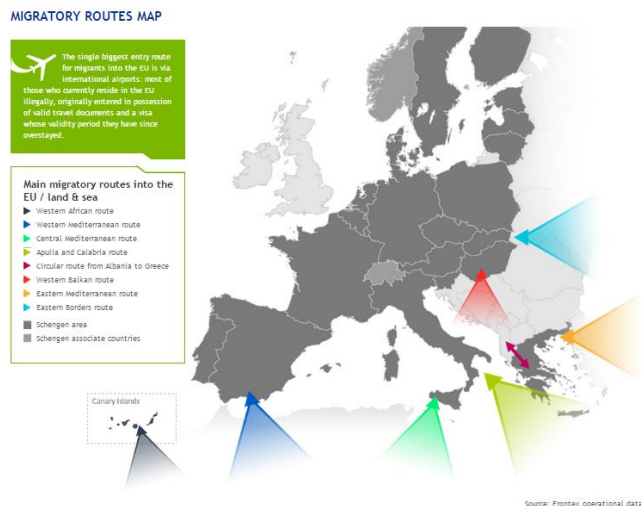
La ruta terrestre hacia Hungría constituye la principal ruta de tránsito para los inmigrantes que entraron en la UE de Grecia y Bulgaria. Esta ruta se considera más segura que otras rutas de los migrantes procedentes de países de Asia Central y Oriente Medio y las tarifas cobradas por los traficantes de personas son más bajos.

En general, en mayo, unos 19000 migrantes utilizaron la ruta del Mediterráneo Oriental - un aumento del 32% desde abril. Desde el comienzo del año, las detecciones en la ruta del Mediterráneo Oriental ha excedido los 48 000, que es casi cinco veces y media más que el año pasado. Este gran aumento, es sobre todo debido al aumento en el número de inmigrantes sirios y afganos y plantea un reto significativo a la capacidad de acogida en las islas del Egeo griego.



### Financiación contra el terrorismo en el presupuesto de la UE

El gasto de los países occidentales en la lucha contra el terrorismo (CT) se ha incrementado en los últimos 15 años. Desde 2001, el gasto federal de Estados Unidos (EE.UU.) en la seguridad nacional ha crecido en un promedio de 360 mil millones dólares al año. Si bien no es posible calcular el gasto total de la UE y los Estados miembros en CT con precisión, se estima que el gasto de la UE ha aumentado de € 5,7 millones en 2002 a € 93,5 millones en 2009. El título en el presupuesto de la UE 'Seguridad y Ciudadanía' fue ligeramente reducido, de 2 millones de € 172 en 2014 a 2 millones de € 146.73 en 2015. Sin embargo, el gasto en CT, incluidos los fondos de la UE y los gastos operativos para el funcionamiento del marco institucional, se ha incrementado. Una mayor inversión en CT puede proporcionar una respuesta al recrudecimiento de las amenazas terroristas. El aumento del gasto, sin embargo, no siempre está acompañado por una reducción en la incidencia del terrorismo. El aumento de los esfuerzos de la UE para desarrollar una estrategia para combatir el terrorismo y mejorar el marco institucional debe ser visto junto a la preocupación de que su enfoque de CT pueda equivaler a un "tigre de papel". Esto se debe a la falta de un



### 5.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europea.

marco general de nuevas medidas para hacer frente al terrorismo y a la mala coordinación del marco institucional. Una serie de propuestas son objeto de debate en la UE para implementar y fortalecer aún más la estrategia de la UE en CT. Estos incluyen nuevas normas sobre el blanqueo de capitales, el aumento de la cooperación entre la UE y sus Estados miembros, y una revisión de las herramientas existentes para la lucha contra el terrorismo.



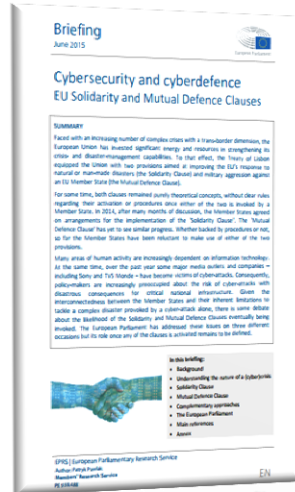
Frente al creciente número de crisis complejas con una dimensión transfronteriza, la Unión Europea ha invertido energía y recursos significativos en el fortalecimiento de sus capacidades por crisis y gestión de desastres. A tal efecto, el Tratado de Lisboa de la Unión equipado con dos disposiciones destinadas a mejorar la respuesta de la UE a los desastres naturales o hechos por el hombre (la cláusula de solidaridad) y la agresión militar contra un Estado miembro de la UE (la cláusula de defensa mutua). Desde hace algún tiempo, ambas cláusulas han permanecido como conceptos puramente teóricos, sin reglas claras con respecto a su activación o procedimientos a seguir una vez que cualquiera de las dos fuera invocada por un Estado miembro.

En 2014, después de muchos meses de discusión, los Estados miembros acordaron sobre las disposiciones para la aplicación de la "cláusula de solidaridad". La "cláusula de defensa mutua" todavía no ha visto un progreso similar. Ya sea respaldado por procedimientos o no, hasta ahora los Estados miembros han sido reacios a hacer uso de cualquiera de las dos disposiciones.

**Ciberseguridad y ciberdefensa: Solidaridad de la UE y Cláusulas de Defensa Mutua**

Muchas áreas de la actividad humana son cada vez más dependientes de la tecnología de la información. Al mismo tiempo, durante el año pasado algunos de los principales medios de comunicación y compañías - incluyendo Sony y TV5 Monde - se han convertido en víctimas de ataques cibernéticos. En consecuencia, los responsables políticos están cada vez más preocupados por el riesgo de los ataques cibernéticos con consecuencias desastrosas para la

infraestructura nacional crítica. Dada la interconexión entre los Estados miembros y de sus limitaciones inherentes para enfrentar un desastre complejo provocado por un solo ataque cibernético, existe cierto debate acerca de la posibilidad de que la Solidaridad y Defensa de Cláusulas Mutuos finalmente se invoque. El Parlamento Europeo ha abordado estas cuestiones en tres ocasiones diferentes, pero su papel una vez que alguna de las cláusulas se activa queda por definir.

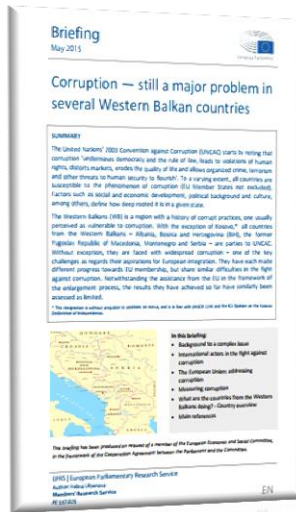


"socava la democracia y el Estado de Derecho, conduce a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, erosiona la calidad de vida y permite que el crimen organizado, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana prosperen ". En distinta medida, todos los países son susceptibles al fenómeno de la corrupción. Factores como el desarrollo social y económico, antecedentes políticos y culturales, entre otros, definen cómo de profundamente arraigada está la corrupción en un estado determinado.

Los Balcanes occidentales (WB) es una región con una historia de prácticas corruptas, por lo general se percibe como vulnerable a la corrupción. Con la excepción de Kosovo\*, todos los países de los Balcanes Occidentales - Albania, Bosnia y Herzegovina (BiH), la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia - son parte de la UNCAC. Sin excepción, se enfrentan a la corrupción generalizada - uno de los principales desafíos en lo que respecta a sus aspiraciones a la integración europea. Poseen diferentes avances hacia la adhesión a la UE, pero comparten problemas similares en la lucha contra la corrupción. A pesar de la ayuda de la UE en el marco del proceso de ampliación, los resultados que han logrado hasta el momento han sido evaluados como limitado.

### Corrupción - sigue siendo un problema importante en varios países de los Balcanes occidentales

La Convención de Naciones Unidas de 2003 contra la Corrupción (UNCAC) comienza por señalar que la corrupción



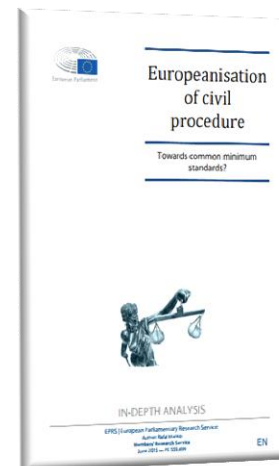
\*Esta designación es sin perjuicio de las posiciones en el estado, y está en consonancia con la Resolución 1244 y el dictamen de la CIJ sobre la Declaración de Independencia de Kosovo.

### Europeización del Enjuiciamiento Civil: ¿Hacia unas normas mínimas comunes?

La libre circulación de resoluciones judiciales en el espacio europeo de justicia presupone un alto nivel de confianza mutua entre los sistemas judiciales de los Estados miembros. Desde la perspectiva de los ciudadanos, la cuestión clave es el equilibrio de los derechos fundamentales de los demandantes y demandados, es decir, el derecho de acceso a la justicia (para interponer una demanda) y los derechos de la defensa. La confianza recíproca en los poderes judiciales se puede construir de varias maneras. En primer lugar, a través de la creación de procedimientos europeos uniformes en forma de

instrumentos opcionales, que llevan al pronunciamiento de las sentencias sobre la base de normas comunes de procedimiento. En segundo lugar, la armonización de la legislación procesal específica del sector es posible, abordar el procedimiento civil en el contexto de otros ámbitos políticos, como la propiedad intelectual, derecho de la competencia y protección al consumidor. En tercer lugar, la armonización horizontal del proceso civil por medio de directivas también es posible. Hasta ahora, sólo se seleccionan y las áreas más estrechas del procedimiento civil se han tratado de esta manera. Sin embargo, un proyecto más ambicioso ha sido puesto en marcha por el Instituto de Derecho Europeo (ELI), en colaboración con el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit), dirigido a la

elaboración de normas europeas de procedimiento civil. Estas reglas, una vez finalizado, podrían ser la base de una futura directiva sobre normas mínimas de procedimiento civil en la UE.





## El progreso en defensa europeo evaluado por el Consejo Europeo



En el contexto de la disminución a largo plazo en los presupuestos de defensa europeos, el contexto de seguridad en deterioro poco más allá de las fronteras de Europa y la relación empeorada con Rusia se han visto como una llamada de atención a los líderes europeos en cuanto a la necesidad de adaptar la política exterior y de seguridad de la UE a los nuevos retos y profundizar su cooperación en defensa.

## El papel del ejército en la política de China

Con cerca de 2,3 millones de soldados, el Ejército Popular de Liberación de China (EPL), fundada en 1927 como el Ejército Rojo y rebautizado en 1946, es el ejército más grande en el mundo, aunque sus capacidades de proyección de poder aún no son acordes con el estado regional y global de China. El EPL ha experimentado una profunda transformación desde

sus inicios como un ejército revolucionario de las tropas de tierra dedicadas a la guerra de guerrillas contra los enemigos en territorio chino. El ejército posrevolucionario se divide ahora en el Ejército del EPL, Armada y Fuerza Aérea, así como la Segunda Fuerza de Artillería, que es cada vez más - aunque no exclusivamente - capacitado para implementar las fronteras chinas fuera. Un proceso de modernización integral ha estado en marcha desde la década de 1980, incluyendo una reducción drástica del Ejército del EPL, con el apoyo de un presupuesto de defensa en ascenso en los dos dígitos. Más allá de la defensa nacional tradicional y las operaciones militares de no guerra (MOOTW), como la lucha contra la piratería y las misiones de mantenimiento de la paz, la respuesta de emergencia y operaciones de socorro, el papel fundamental del EPL en el partido-estado chino sigue siendo para actuar como el ala militar del Partido Comunista Chino (PCCh) y garante de su gobierno de un solo partido. A pesar de esta continuidad funcional, las relaciones entre civiles y militares han sido testigos de un cambio importante de las relaciones simbióticas con anterioridad. Una bifurcación gradual de las esferas civiles y militares sigue un cambio generacional en el liderazgo civil y militar a finales de la década de 1980, y la creciente profesionalización del EPL. Con su creciente especialización y su representación en los órganos más altos del partido disminuyendo, el EPL parece haber perdido parte de su pasado relevancia, ya que se convierte en un actor político entre muchos. El EPL ha retirado en gran parte de la formulación de políticas no militar. Se ha concentrado en marcar la política exterior relacionada con la defensa y los asuntos de seguridad



nacional con su nacionalismo conservador, y ha ganado autonomía limitada del partido en cuestiones técnicas. Los analistas son escépticos, sin embargo, si el PLA está en transición de un partido-ejército para un verdadero ejército nacional.

### La Cyber diplomacia: diálogo entre la UE con terceros países

Los actuales debates globales sobre el papel de los gobiernos en la gobernanza de Internet y la aplicación del derecho internacional en el ciberespacio tendrán un impacto significativo en el futuro de internet. Con miras a la conformación de su resultado, la UE se centra en una serie de áreas prioritarias: la protección de la economía digital, la reducción de la delincuencia informática, la mejora de la estabilidad internacional, la protección de la libre y abierta de Internet, y la creación de capacidad en terceros países. La necesidad de una colaboración más estrecha con socios

internacionales clave, como un camino hacia la promoción de los intereses políticos, económicos y estratégicos de la UE fue reconocido en la Estrategia de Seguridad Cibernética de la UE de 2013, y las Conclusiones del Consejo sobre Ciber Diplomacia adoptó en febrero de 2015. La UE está llevando a cabo este objetivo a través de diálogos cibernéticos con China, India, Japón, Corea del Sur y Estados Unidos, así como otros lugares de consulta en temas cibernéticos están entre los temas del programa. Con las nuevas tecnologías de las comunicaciones de Internet y convertirse en un componente integral de la vida cotidiana, el Parlamento Europeo desempeña un papel crucial en asegurar que Internet y las tecnologías digitales fortalecer, en lugar de socavar, el desarrollo humano. Puede hacerlo a través de la legislación y la agenda-setting, la diplomacia parlamentaria y la creación de capacidades, la sensibilización y sus competencias presupuestarias.





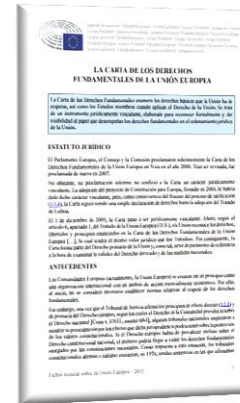
## FICHAS TÉCNICAS SOBRE LA UE

### Un espacio de libertad, seguridad y justicia: aspectos generales

El Tratado de Lisboa otorga mayor prioridad a la realización de un espacio de libertad, seguridad y justicia, e introduce numerosos e importantes elementos nuevos: un procedimiento de toma de decisiones más eficaz y democrático que responde a la eliminación de la antigua estructura de pilares y refuerza la responsabilidad y la legitimidad, mayores competencias para el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y un nuevo cometido para los Parlamentos nacionales. Los derechos fundamentales quedan reforzados por la Carta de los Derechos Fundamentales, que tiene ahora carácter vinculante en la UE, y por la obligación de adhesión de la Unión al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.



### La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea



La Carta de los Derechos Fundamentales enumera los derechos básicos que la Unión ha de respetar, así como los Estados miembros cuando aplican el Derecho de la Unión. Se trata de un instrumento jurídicamente vinculante, elaborado para reconocer formalmente y dar visibilidad al papel que desempeñan los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico de la Unión.

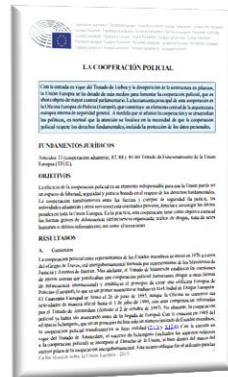
### La cooperación policial

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la desaparición de la «estructura en pilares», la Unión Europea se ha dotado de más medios para fomentar la cooperación policial, que es ahora objeto de mayor control parlamentario. La herramienta principal de esta cooperación es la Oficina Europea de Policía (Europol), que constituye un elemento central de la arquitectura europea interna de seguridad general. A medida que se afianza la cooperación y se





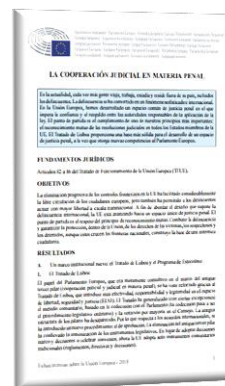
desarrollan las políticas, es normal que la atención se focalice en la necesidad de que la cooperación policial respete los derechos fundamentales, incluida la protección de los datos personales.



### La cooperación judicial en materia penal

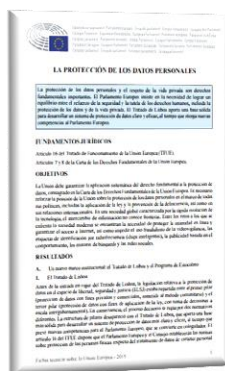
En la actualidad, cada vez más gente viaja, trabaja, estudia y reside fuera de su país, incluidos los delincuentes. La delincuencia se ha convertido en un fenómeno sofisticado e internacional. En la Unión Europea, hemos desarrollado un espacio común de justicia penal en el que impera la confianza y el respaldo entre las autoridades responsables de la aplicación de la ley. El punto de partida es el cumplimiento de uno de nuestros principios más importantes: el reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales en todos los Estados miembros de la UE. El Tratado de Lisboa proporciona una base más sólida para el desarrollo de un

espacio de justicia penal, a la vez que otorga nuevas competencias al Parlamento Europeo.



### La protección de los datos personales

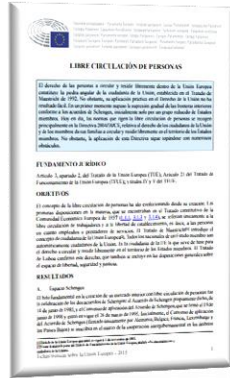
La protección de los datos personales y el respeto de la vida privada son derechos fundamentales importantes. El Parlamento Europeo insiste en la necesidad de lograr un equilibrio entre el refuerzo de la seguridad y la tutela de los derechos humanos, incluida la protección de los datos y de la vida privada. El Tratado de Lisboa aporta una base sólida para desarrollar un sistema de protección de datos claro y eficaz, al tiempo que otorga nuevas competencias al Parlamento Europeo.



### Libre circulación de personas



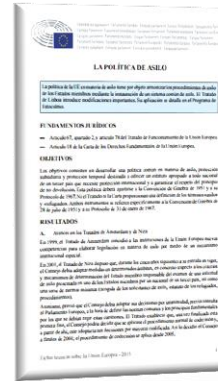
El derecho de las personas a circular y residir libremente dentro de la Unión Europea constituye la piedra angular de la ciudadanía de la Unión, establecida en el Tratado de Maastricht de 1992. No obstante, su aplicación práctica en el Derecho de la Unión no ha resultado fácil. En un primer momento supuso la supresión gradual de las fronteras interiores conforme a los acuerdos de Schengen, inicialmente solo por un grupo reducido de Estados miembros. Hoy en día, las normas que rigen la libre circulación de personas se recogen principalmente en la Directiva 2004/38/CE, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros. No obstante, la aplicación de esta Directiva sigue topándose con numerosos obstáculos.



### La política de asilo

La política de la UE en materia de asilo tiene por objeto armonizar los procedimientos de asilo de los Estados miembros mediante la instauración de un sistema común de asilo. El Tratado de Lisboa introduce modificaciones

importantes. Su aplicación se detalla en el Programa de Estocolmo.



### La gestión de las fronteras exteriores

Tras un periodo de rápido desarrollo y después de la creación de instrumentos y agencias como el Sistema de Información de Schengen, el Sistema de Información de Visados y la agencia de gestión de las fronteras Frontex, la política de gestión de las fronteras inicia ahora una fase de consolidación en la que la prioridad es cada vez más reforzar la confianza entre los Estados miembros.





### AT A GLANCE

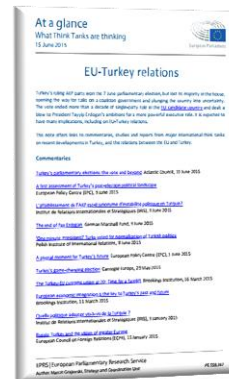
### Desafíos de seguridad en la región MENA



La ola de violencia y la turbulencia política que envuelve todo el Medio Oriente y el Norte de África (MENA) plantea problemas de seguridad importantes, no sólo para los países de la región, sino también más allá, incluso para la Unión Europea (UE).

### Relaciones UE-Turquía [lo que piensan los Think Tanks]

El Partido gobernante AKP de Turquía ganó las elecciones parlamentarias del 07 de junio, pero perdió la mayoría, abriendo el camino para las conversaciones sobre un gobierno de coalición y sumiendo al país en la incertidumbre. La votación terminó con más de una década de gobierno de partido único en el país candidato a la UE y asestó un duro golpe a las ambiciones del presidente Tayyip Erdogan para un papel ejecutivo más poderoso. Se espera que tenga muchas implicaciones, incluyendo sobre las relaciones UE-



Turquía. Esta nota ofrece enlaces a comentarios, estudios e informes de los principales think tanks internacionales sobre los últimos acontecimientos en Turquía, y las relaciones entre la UE y Turquía.

### Las medidas contra la corrupción en la política deportiva de la UE

La corrupción y la buena gobernanza en el deporte han sido una preocupación constante para la UE desde el comienzo mismo de su política deportiva. Se ha dado la máxima prioridad preservar la integridad del deporte en los dos planes de trabajo de la UE para el Deporte adoptadas por el Consejo en los últimos años.

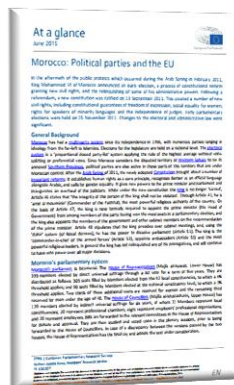




### Marruecos: Los partidos políticos y la UE

A raíz de las protestas sociales que se produjeron durante la primavera árabe en febrero de 2011, el Rey Mohammed VI de Marruecos anunció elecciones anticipadas, un proceso de reforma constitucional para otorgar nuevos derechos civiles y la renuncia de algunos de sus poderes administrativos. Tras un referéndum, una nueva constitución fue ratificada el 13 de septiembre de 2011. Esto creó una serie de nuevos derechos

civiles, incluidas las garantías constitucionales de libertad de expresión, la igualdad social de la mujer, los derechos de los hablantes de lenguas minoritarias y la independencia de los jueces. Las primeras elecciones parlamentarias se celebraron el 25 de noviembre de 2011. Los cambios en la ley electoral y administrativa fueron significativas.



### Las relaciones entre el Islam y el estado

Desde sus inicios en el siglo séptimo dC, el Islam ha sido la religión predominante en un gran número de entidades políticas del norte de África a Asia sudoriental. El deseo de

organizar una sociedad de acuerdo a los principios islámicos ha dado lugar a resultados muy diferentes en el curso de la historia - entre otras cosas porque las interpretaciones del Islam han variado a través de las regiones del mundo ya través de las edades.



### República Democrática del Congo (RDC): La situación de los derechos humanos

Desde 2013, la acción contra los grupos armados de las fuerzas de seguridad nacional y la Misión de la MONUSCO ONU en las regiones orientales ha disminuido significativamente tanto la violencia contra la población civil y violaciones de derechos humanos relacionadas. Sin embargo, en el resto del país, violaciones de derechos humanos, como la violencia contra las mujeres, la impunidad policial, un sistema de justicia disfuncional y el espacio para la reducción de la disidencia



política, siguen siendo las principales preocupaciones.

## 6.- EUROBARÓMETRO.



### Protección de datos

En enero de 2012, la Comisión Europea propuso una reforma integral de las normas de protección de datos en la UE. El objetivo es hacer que las normas de protección de datos se ajustan a la era digital, poniendo a los ciudadanos recuperar el control sobre sus datos personales y la simplificación del marco reglamentario de las empresas. La realización de esta reforma es una prioridad clave para 2015 y un elemento clave del proyecto del Mercado Único Digital, que tiene como objetivo capacitar a los ciudadanos y las empresas europeas a aprovechar plenamente las oportunidades de la economía digital.

La encuesta del Eurobarómetro, realizada en marzo de 2015, pidió a 28.000 ciudadanos de la UE lo que piensan sobre la

protección de sus datos personales. La conclusión general de la encuesta muestra que la protección de los datos personales sigue siendo una preocupación muy importante para los ciudadanos, como lo fue cuando la Comisión presentó la reforma en 2012. Su resultado confirma la necesidad de finalizar la reforma de la protección de datos.



Informe completo



Ficha España

## Sistemas Autónomos

Esta encuesta Eurobarómetro es acerca de la percepción de la gente de los robots, vehículos autónomos y los drones. Con estas tecnologías cada vez más habituales y es importante entender lo que la gente piensa para evaluar el grado en que la gente aceptará los robots que realizan ciertas funciones. Se basa en un estudio previo realizado en 2012, y se ve en los resultados en que las actitudes pueden haber cambiado en los últimos dos años.



## 7.- EUCPN. Red Europea de Prevención del Delito.

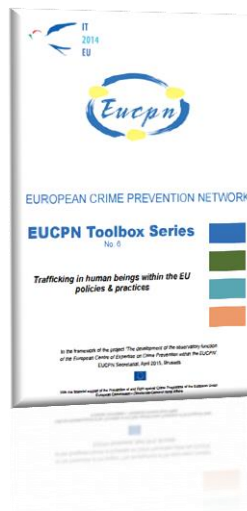


### La trata de seres humanos dentro de las políticas y prácticas de la UE

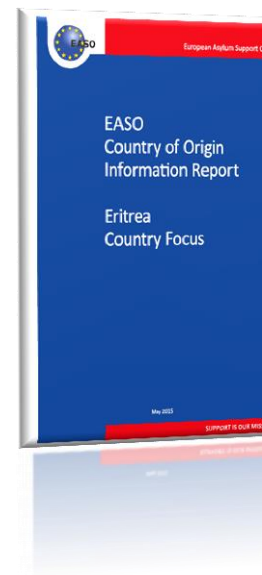
La trata de seres humanos es un fenómeno que se discute en muchos organismos e instituciones internacionales. Como consecuencia de ello, se puede decir que ya existe un amplio marco para abordar el fenómeno. No obstante, se mantiene un crimen oculto; existen datos fiables pero se considera sólo la parte superior del iceberg. Todavía hay demasiadas víctimas en todas las partes del mundo. Por lo tanto, no es suficiente para usar puramente medidas reactivas; necesita más atención la prevención de la trata de seres humanos. Por lo tanto esta “caja de herramientas” está siendo desarrollada para reunir los esfuerzos realizados a nivel comunitario, nacional y local para prevenir y combatir la trata de seres humanos. Estos incluyen las medidas legislativas y políticas que establecen el marco en el que los actores nacionales y locales (organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, administraciones, ...) tienen que trabajar. Al mismo tiempo,



se quiere difundir y promover la importante labor que se está haciendo por los Estados miembros de la UE.



El informe proporciona información sobre una selección de temas relevantes para la determinación del estatuto de protección internacional en lo que respecta a los eritreos.



### 8.- EASO. Oficina Europea de Apoyo al Asilo.



Informe EASO sobre los países de origen: ERITREA

### 9.- EDA. Agencia Europea de Defensa





Singularidad del mercado de defensa se refiere a un número de cuestiones tales como el nivel tecnológico, el programa ciclo, la seguridad del suministro, la regulación del mercado, la seguridad de la información, las empresas-modelo en función pública la inversión y la relación de la industria con los gobiernos.

Los gobiernos dominan el sector a través de una variedad de funciones tales como reguladores, los propietarios, los accionistas de control, financiadores de I + D y como principales clientes. Por lo tanto, la atención del gobierno debe ser dirigida a todos los proveedores interesados, no sólo a los contratistas principales, sino también a las PYME.



## 10.- EIGE. Instituto Europeo de Igualdad de Género.



### Índice de Igualdad de Género 2015 - Medición de la igualdad de género en la Unión Europea 2005-2012

El Índice de Igualdad de Género proporciona una medida global de la igualdad de género, a la medida para adaptarse al contexto político de la UE. A raíz de la importancia de la cohesión entre los Estados miembros de la UE, el Índice de Igualdad de Género asegura que las puntuaciones más altas de igualdad de género sólo se pueden obtener en las sociedades en las que hay pequeñas diferencias entre los géneros y los altos niveles de logro.

La presente actualización incluye calificaciones de 2005, 2010 y 2012 , por primera vez, lo que permite una evaluación de los progresos realizados en la consecución de la igualdad de género en la Unión Europea y los Estados miembros con el tiempo. Además, la presente actualización hace un primer intento de poblar el satélite de dominio de la violencia ,





proporcionando un indicador compuesto de la violencia directa contra las mujeres, a partir de los datos sobre la violencia contra las mujeres recogidos por la Agencia Europea de Derechos Fundamentales a través de la Encuesta de toda la UE sobre la Violencia contra la Mujer.

Los resultados del Índice de Equidad de Género demuestran que no han sido visibles, aunque marginales, mejoras entre 2005 y 2012 en los ámbitos cubiertos por el Índice de Igualdad de Género. Con una puntuación total de 52,9 sobre 100 en 2012, la UE sigue siendo sólo hasta la mitad hacia la igualdad, después de haber pasado de 51,3 en 2005. El progreso necesita aumentar su ritmo para que la UE cumpla sus ambiciones y cumplir con los objetivos de Europa 2020.



### Índice de Igualdad de Género 2015 . Medición de la igualdad de género en la Unión Europea 2005-2012 - PERFILES DE LOS PAÍSES

La publicación 'Perfiles de los países' es una publicación complementaria al informe principal en el Índice de Igualdad de Género.

Los perfiles de los países ofrecen una instantánea de los contextos nacionales, la mejora de la utilidad de los resultados del Índice de Igualdad de Género y el apoyo a su interpretación como herramienta para la pol heladas de decisiones y otros usuarios. Además, esta publicación contiene otras variables contextuales que son relevantes para comprender mejor los resultados.





## 11.- Informe anual de la UE sobre derechos humanos y democracia en el mundo en 2014

El Consejo ha adoptado el informe anual de la UE sobre los derechos humanos y la democracia en el mundo en 2014. Durante todo este difícil año la UE ha tratado numerosos casos de violaciones de los derechos humanos, con la firme convicción de que la defensa y promoción de los derechos humanos y de unas sociedades democráticas e integradoras es la única forma de garantizar la seguridad y la estabilidad en todo el mundo. El informe anual de 2014 describe los esfuerzos constantes de la UE, de su extensa red de 139 Delegaciones, del alto representante y del representante especial de la Unión Europea para los derechos humanos, Stavros Lambrinidis, por promover en todo el mundo la universalidad de los derechos humanos.

En 2014, la UE mantuvo diálogos y consultas oficiales sobre derechos humanos con 37 países socios y agrupaciones regionales. Además, muchos de los 79 países de África, el Caribe y el Pacífico que son partes del acuerdo de Cotonú mantuvieron un diálogo con la UE. Por primera vez se ha entablado un diálogo sobre derechos humanos con Myanmar/Birmania.

La UE ha denunciado la limitación en muchos países del espacio que ocupa la sociedad civil, las crecientes restricciones impuestas a organizaciones no gubernamentales y el acoso y las graves violaciones de derechos humanos

infligidos a activistas. La UE ha condenado los ataques contra periodistas y blogueros en declaraciones públicas y en el marco de sus relaciones bilaterales. El Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) ha seguido constituyendo un instrumento financiero clave para el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que ejercen una labor en materia de derechos humanos, así como a los defensores de los derechos humanos, entre ellos periodistas y blogueros.

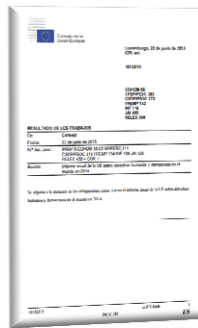
La UE ha reiterado que está resuelta a apoyar a los defensores de los derechos humanos. Para conmemorar el décimo aniversario de la adopción de las Orientaciones de la UE sobre los defensores de los derechos humanos, el Consejo de junio de 2014 ha destacado el importante papel que desempeñan las mujeres defensoras de los derechos humanos y los defensores pertenecientes a grupos vulnerables y marginados. Se han adoptado las Directrices de la UE relativas a la libertad de expresión en Internet y fuera de Internet y en diciembre de 2014 se celebró el Foro anual de las ONG de la UE sobre derechos humanos, dedicado a la protección y promoción de la libertad de expresión, con la participación de más de doscientas ONG de todo el mundo.

En la conmemoración del trigésimo aniversario de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, la UE ha proseguido sus esfuerzos orientados a prevenir y erradicar la tortura y los malos tratos. A través de la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos



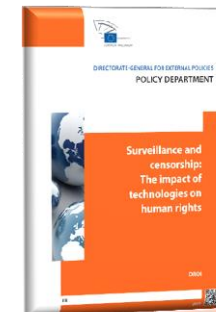
Humanos de las Naciones Unidas y las agencias especializadas de las Naciones Unidas, como la OIT, la UE ha seguido prestando su pleno apoyo al sistema multilateral de derechos humanos, que desempeña un papel fundamental en la promoción y protección de unas normas y modelos universales de derechos humanos y en el control de su cumplimiento.

La UE ha contribuido a la promoción y protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías. La UE sigue firmemente resuelta a proteger a los niños de la violencia, la explotación, el maltrato y el abandono, y se ha comprometido a aportar más de 100 millones de euros en los próximos siete años para promover la igualdad de género y el bienestar de la infancia, incluyendo proyectos concretos sobre la erradicación de la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz o forzado.



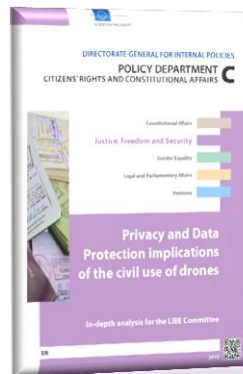
## 12.- Vigilancia y censura: El impacto de las tecnologías en los derechos humanos.

El principal desafío para el Unión Europea y otros actores es hacer la transición de todos los derechos humanos a la esfera digital. Este informe sostiene que el enfoque basado en los derechos humanos puede ser útil en las discusiones acerca de la seguridad de las personas en lugar de los estados. Proporciona una visión general de los países y empresas que presentan riesgos para los derechos humanos en la era digital. En él se enumeran las leyes y normas internacionales más relevantes, normas técnicas, directrices empresariales, los principios de Internet e iniciativas políticas que han sido cruciales en la transición del régimen de derechos humanos a la esfera digital. También analiza el impacto de las recientes acciones de la UE relacionadas con temas de Internet y los derechos humanos.



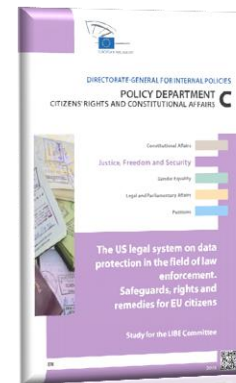
### 13.- Privacidad y Protección de datos: implicaciones del uso civil de DRONES

A petición de la Comisión LIBE, esta investigación aborda las consecuencias de la integración de los aviones no tripulados de uso civil en el sistema de la aviación civil europea. Sobre todo se basa en la política de la UE sobre drones y los impactos potenciales sobre el derecho de los ciudadanos a la privacidad y protección de datos, así como en protección y la seguridad. La investigación concluye con una serie de importantes condiciones previas que todavía deben ser abordadas y se han agrupado con el fin de asegurar que los drones no planteen riesgos graves en los derechos fundamentales de los ciudadanos a la privacidad y protección de datos, a la protección y seguridad.



### 14.- El sistema legal de Estados Unidos en materia de protección de datos en el ámbito de aplicación de la ley. Salvaguardas, derechos y recursos para los ciudadanos de la UE

A petición de la Comisión LIBE, este estudio examina el sistema legal de la ley federal de Estados Unidos de en el campo de aplicación de la protección de datos. Revisa dos principales fuentes de la ley estadounidense de protección de datos, la Cuarta Enmienda de la Constitución de los EE.UU. y la Ley de Privacidad de 1974. También considera legalmente prescritos métodos de recopilación de datos, junto con su protección de datos asociada a garantías en las investigaciones penales ordinarios y las de seguridad nacional. En todo momento, el estudio presta especial atención a los derechos que ofrece a los ciudadanos de la UE.

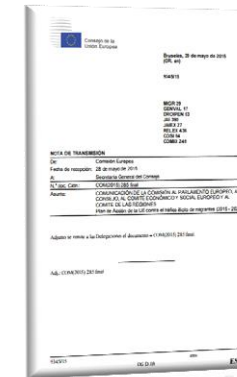


## 15.- Plan de Acción de la UE contra el tráfico ilícito de migrantes (2015 - 2020)

En la Agenda Europea de Migración, adoptada por la Comisión Europea el 13 de mayo de 2015, se señaló la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes como prioridad, para impedir la explotación de los migrantes por redes delictivas y reducir los incentivos a la migración irregular. En la Agenda se estableció el objetivo de lograr que las redes de tráfico ilícito de migrantes dejaran de ser operaciones «de bajo riesgo y alto rendimiento» para convertirse en operaciones «de alto riesgo y bajo rendimiento».

Asimismo, en la Agenda Europea de Seguridad, adoptada por la Comisión el 28 de abril de 2015, se destacó la cooperación contra el tráfico ilícito de migrantes, en el interior de la UE y con terceros países, como una prioridad en la lucha contra las redes de delincuencia organizada.

En el presente Plan de Acción contra el tráfico ilícito de migrantes se exponen las acciones específicas necesarias para realizar las dos Agendas citadas en lo relacionado con este ámbito, incorporando las acciones clave ya mencionadas en ellas.



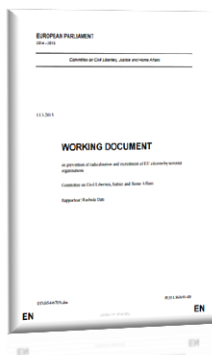
## 16.- Documento de Trabajo sobre radicalización y reclutamiento de ciudadanos de la UE por organizaciones terroristas.

El objetivo del informe será poner unas recomendaciones sobre una estrategia de la UE para prevenir la radicalización y el reclutamiento de ciudadanos de la UE. Esto sólo se puede hacer mediante el análisis de las diversas formas en que la gente se radicaliza. Un estudio de las formas en que los 'combatientes extranjeros' son reclutados ayudará a desarrollar métodos eficaces, de dónde y cómo se lleva a cabo la radicalización.

Por tanto, se debe tomar un enfoque amplio con el fin de presentar un análisis exhaustivo de los métodos que se



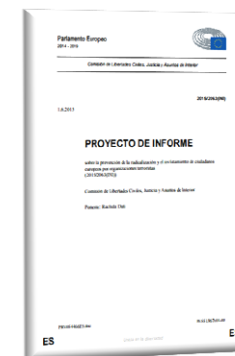
pueden usar para prevenir la radicalización y el reclutamiento de ciudadanos de la UE. El perfil sociológico de los combatientes extranjeros y la magnitud del fenómeno en su forma actual en Europa debe ser estudiado en detalle.



### 17.- Proyecto de Informe sobre la prevención de la radicalización y el reclutamiento de ciudadanos europeos por organizaciones terroristas

El presente informe trata de la prevención de la radicalización y del reclutamiento de ciudadanos europeos por organizaciones terroristas. No es este el lugar para enumerar de nuevo las medidas europeas de lucha contra el terrorismo, sino para intercambiar ideas nuevas que permitan evitar las derivas y amenazas para la seguridad en

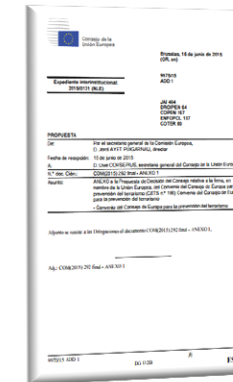
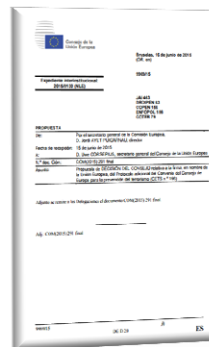
nuestro territorio. La ponente desea, no obstante, recordar la importancia que otorga a la protección de las libertades fundamentales. En ningún caso cuestionará el Parlamento Europeo en sus propuestas el respeto de los derechos y las libertades fundamentales, y en concreto la libertad de expresión, de los ciudadanos europeos. La ponente velará por que las recomendaciones contenidas en este informe respeten el principio de proporcionalidad y que ninguna de las que PE551.967v01-00 12/12 PR\1054466ES.doc ES se presentan en él vaya más allá de lo estrictamente necesario para conseguir el objetivo que se persigue. La ponente otorga una enorme importancia al respeto del principio de subsidiariedad.



### 18.- Propuesta de Decisión relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo

## adicional del Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa emitió su dictamen sobre el Protocolo adicional en la sesión de 20-24 de abril. El Protocolo adicional ha sido aprobado a título preliminar por el Comité de Ministros el 12 de mayo de 2015, con vistas a su adopción definitiva el 19 de mayo de 2015. Se abrirá a la firma en una fecha posterior.



## Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo

## 19.- Informe sobre los retos en materia de seguridad en Oriente Próximo y el norte de África y las perspectivas de estabilidad política

Los conflictos en Siria, Irak, Yemen y Libia, así como el aumento de las tensiones en la región de Oriente Próximo y el norte de África, son importantes causas de desestabilización de esta región; considerando que hay una confluencia entre los frentes del Sahel y de Oriente Próximo en la lucha contra el terrorismo y que estos frentes se encuentran cerca de la zona sensible del Cuerno de África; considerando que las consecuencias de dicha situación para la seguridad de toda la región son desastrosas, ya que dañan de forma duradera el

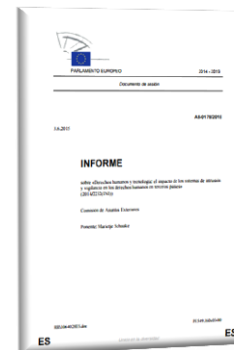
desarrollo político y económico, infraestructuras críticas y la cohesión demográfica de la región; considerando que los riesgos que conllevan estas circunstancias para la seguridad, los ciudadanos y los intereses europeos son graves; considerando que hay un elevado número de víctimas civiles y de actos de terror contra la población civil; considerando que las violaciones de los derechos humanos y del Derecho humanitario, en particular contra las minorías étnicas y religiosas, son graves; considerando que la grave crisis humanitaria causada por estos conflictos está provocando desplazamientos masivos de la población y creando enormes dificultades para los refugiados y las comunidades que los acogen; considerando que persisten las dificultades para elaborar una estrategia coherente para la resolución de conflictos y establecer una base legítima y fiable para un diálogo inclusivo con las diferentes partes interesadas



## 20.- Informe sobre «Derechos humanos y tecnología: el impacto de los sistemas de intrusión y vigilancia en los derechos humanos en terceros países»

Los avances tecnológicos y el acceso no censurado a Internet desempeñan un papel cada vez más importante a la hora de permitir y garantizar la aplicación y el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y han tenido un efecto positivo, al ampliar el ámbito de la libertad de expresión, el acceso a la información, el derecho a la privacidad y la libertad de reunión y asociación en todo el mundo.

Los sistemas tecnológicos se pueden utilizar indebidamente como instrumentos para la vulneración de los derechos humanos, a través de la censura, la vigilancia, el acceso no autorizado a dispositivos, la interferencia intencionada, y el seguimiento y rastreo de la información y los ciudadanos; C. Considerando que tales actividades las llevan a cabo agentes públicos y privados, incluidos gobiernos, fuerzas y cuerpos de seguridad, así como organizaciones delictivas y redes terroristas con el fin de vulnerar los derechos humanos.





## 21.- Hacia más eficaz mundial acción humanitaria:¿Cómo puede contribuir la UE

La Cumbre Humanitaria Mundial (WHS) fijará el orden del día de trabajo más allá de 2016 para hacer una acción humanitaria más eficaz, incluyente y global, y más adecuado para satisfacer las necesidades de futuro. Este estudio, en primer lugar tiene como objetivo proporcionar un breve resumen de la WHS, los orígenes de la iniciativa, sus objetivos y el proceso en general.

Con respecto a los desafíos identificados, el estudio proporciona una evaluación de la contribución actual de la asistencia humanitaria de la UE en las actuales cuatro áreas temáticas y cuestiones

que emerge de la Cumbre. El propósito de esta evaluación es doble: desarrollar recomendaciones sobre cómo mejorar el sistema humanitario de la UE y proporcionar una base para entender el papel político que la UE puede desempeñar dentro de la Cumbre.



## 22.- Perecia Judicial Civil en la UE: Análisis de la legislación de la UE y Recomendaciones

A petición de la Comisión JURI, este estudio ofrece un análisis de la legislación de la UE existente aplicable a peritaje judicial con el propósito de evaluar si la experiencia transfronteriza en la UE se ve obstaculizada o restringida, y si las medidas podrían tomarse para facilitar y desarrollar aún más un auténtico Espacio europeo de justicia civil. Se concluye que, si bien existe legislación de la UE es en gran parte satisfactoria, todavía hay problemas importantes, y que serían necesarias medidas de la UE para hacerles frente.



finalmente discute el enfoque probable en el TTIP. A pesar de las oportunidades deseables también hay desafíos significativos de la conciliación de las diferentes filosofías reguladoras delante. En términos generales se considera que las competencias reguladoras del Parlamento Europeo no se verán afectados por el Comercio Transatlántico y Sociedad de Inversiones, pero sugiere que el PE tendrá que asegurarse de que las prioridades del PE dan forma a la agenda de cooperación regulatoria TTIP y no al revés.

## 23.- TTIP: Desafíos y Oportunidades para la Protección de los Consumidores

Este análisis en profundidad examina opciones para la cooperación regulatoria en TTIP y evalúa sus retos y oportunidades para la protección del consumidor. Se ve en los enfoques reguladores existentes ilustrados por referencia a una serie de estudios de casos extraídos de otros documentos informativos de la serie TTIP de IMCO. Sobre la base de la práctica establecida y sobre la propuesta de reciente publicación de la Comisión sobre la cooperación regulatoria, la sesión informativa



## 24.- TTIP: Oportunidades y desafíos en el ámbito de la contratación pública

En TTIP la UE tiene intereses ofensivos en una mayor cobertura de los mercados de contratación pública en los EE.UU.. Los consumidores pueden beneficiarse de precios más bajos y un mejor uso de los fondos públicos. Hay una oportunidad para negociar un mejor acceso para los proveedores de la UE. UE proveedores de menor tamaño o medianas se beneficiarán especialmente de un estado más transparente de Estados Unidos y los procedimientos de contratación pública de la ciudad.



limitaciones. Ofrece un breve marco conceptual de la gestión de crisis que recapitula lo que hace la UE en el ámbito de la PCSD.

El segundo capítulo examina cómo PCSD encaja en este entorno. Lo hace centrándose en las operaciones y misiones de la PCSD, el reto de maximizar el impacto a través de la coordinación interna y externa, y lo que esto dice todo acerca de la cultura de seguridad de la UE. El tercer y último capítulo destaca las dificultades inherentes de la evaluación de la PCSD y su objetivo es descomprimir algunos de los logros y las limitaciones estructurales de las operaciones y misiones de la UE.

## 25.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.



PCSD en acción - ¿Qué contribuye a la seguridad internacional?

El Libro Chaillot incluye tres capítulos. El primer capítulo presenta el entorno de gestión de crisis y sus



### Asuntos de seguridad del Ártico

Dado que la UE se está preparando para tomar nuevas medidas para la elaboración de una política del Ártico integrada y coherente, parece un momento oportuno para aclarar y analizar los acontecimientos relacionados con el entorno político y de seguridad (s) del Ártico.

Este informe se basa en un cuerpo creciente de la política y el análisis académico para tratar los asuntos del Ártico, y se centra en los viejos y nuevos desafíos que conforman la «topografía» de los paisajes políticos y de seguridad del Ártico. El objetivo es identificar y analizar las principales tendencias y factores que afectan la evolución en curso, así como para trazar las opciones viables para hacer frente a los desafíos.



### El lado oscuro de la web: ventanilla única de ISIL?

Además de su expansión territorial, el Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIL) también se ha embarcado en una nueva campaña en el terreno de la guerra cibernética. Si bien los organismos policiales occidentales ya están abordando la propaganda de ISIL, programas de capacitación y campañas de reclutamiento en la web de corriente, el Comando Cibernético de Estados Unidos ha expresado su preocupación por la creciente penetración de las organizaciones terroristas en la denominada Web oscuro, la parte más vulnerable oculta de la línea Web profunda del mundo.

La web que conocemos y usamos todos los días, compuesto por los sitios web accesibles a través de motores de búsqueda convencionales como Google, se le conoce como la Web superficial. Pocos usuarios de Internet son conscientes de que hay una Web profunda, una sección más grande (unas 500 veces) de la banda consiste en sitios web, redes y contenidos en línea que no son indexados por los motores de búsqueda. Si bien gran parte de este material no indexados es inofensivo, una porción más pequeña se oculta intencionadamente.



### Contrainsurgencia: no una especialidad árabe

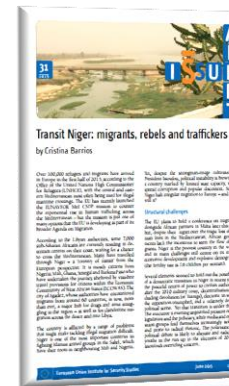
Por desgracia, los estados árabes no son buenos en la contrainsurgencia. Campaña del Sinaí de Egipto ha entrado ahora en su cuarto año sin éxito; Huthis de Yemen han vuelto con una venganza después de una década en la que seis campañas militares se libraron en contra de ellos; Argelia luchó una guerra abierta contra las redes islamistas en la década de 1990, pero nunca ganó por completo - las actividades terroristas en el Magreb no sólo continuó en la década de 2000, que están aumentando de nuevo. Años de entrenamiento y \$ 25 mil millones en ayuda no pudieron producir una fuerza de seguridad iraquí capaz de erradicar, o incluso que contiene, una organización proto-estado como el Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIL). Y las fuerzas armadas libias y sirias no lograron sofocar las revueltas contra los regímenes respectivos.



¿Por qué es que la contrainsurgencia parece ser tan difícil para los gobiernos en el Medio Oriente y África del Norte?

### Tránsito Níger: los migrantes, los rebeldes y traficantes

Más de 100.000 refugiados y los migrantes han llegado a Europa en la primera mitad de 2015, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el centro y el este del Mediterráneo con mayor frecuencia se utiliza para las travesías marítimas ilegales.



La UE ha puesto en marcha recientemente la misión EUNAVFOR Med PCSD para contrarrestar el aumento exponencial de la trata de personas a través del Mediterráneo - pero la misión es sólo una de muchas opciones que la UE está desarrollando como parte de su agenda más amplia sobre Migración.

### La colaboración en defensa europea - Regreso al futuro

Con la UE frente a entornos cada vez más hostiles hacia el este y el sur, la colaboración de defensa está de nuevo de vuelta en el centro de los esfuerzos de integración europea. En diciembre de 2013, el Consejo Europeo ha



mantenido un debate sobre la defensa por primera vez desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

En sus conclusiones, el Consejo Europeo identificó prioridades para una cooperación más fuerte: mejorar la capacidad de respuesta rápida de la UE, mejorando el desarrollo de las capacidades militares, y el fortalecimiento de la industria de defensa europea. Después de décadas de recortes de defensa de todo el continente, hay un número creciente de deficiencias en las capacidades militares europeas.



## 26.- CEPS. Centro de Estudios Políticos Europeos.



## La Fuerza Naval de la UE EUNAVFOR MED zarpa en río revuelto

El nuevo despliegue de la fuerza naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, la EUNAVFOR MED, ha provocado las críticas de los socios internacionales y el público en general por igual, ya que los planes para una operación "barco que se hunde" aumentan los temores sobre los niveles inaceptables de violencia y daños colaterales.

En este Comentario CEPS Giovanni Faleg y Steven Blockmans argumentan que a pesar de la diplomacia pública torpe y falta de coincidencia peligrosa de EUNAVFOR MED entre sus objetivos declarados y la ausencia de una estrategia clara y un mandato, la fuerza naval, sin embargo, podría marcar un punto de inflexión importante en la narrativa de seguridad de la UE. EUNAVFOR MED significa que la Unión está finalmente abordando las amenazas a la seguridad y las tragedias humanitarias en sus vecinos del sur.





## DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES



### 1.- UNODC. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen.

#### Informe Mundial sobre de Drogas 2015

El Informe Mundial sobre las Drogas presenta un panorama completo anual de las últimas novedades habidas en los mercados de drogas ilícitas del mundo. El informe se centra en la producción, el tráfico y el consumo de los principales

tipos de drogas ilícitas, así como en las consecuencias para la salud de ese consumo. El capítulo 1 del Informe Mundial sobre las Drogas 2015 ofrece una visión general de la situación de la oferta y la demanda de opiáceos, cocaína, cannabis, estimulantes de tipo anfetamínico y nuevas sustancias psicoactivas (NSP), así como de sus efectos para la salud; también se analizan los datos científicos relacionados con las estrategias de prevención del consumo de drogas y se examinan los principios generales de una respuesta eficaz al tratamiento del consumo de drogas. El capítulo 2 se centra en el modo en que el desarrollo alternativo, en el contexto más amplio de la agenda para el desarrollo, tiene por objeto romper el círculo vicioso del cultivo ilícito, proporcionando a los agricultores medios de vida alternativos.

Según los datos más recientes, en lo que respecta a la producción y el consumo de drogas y las consecuencias que este tiene para la salud, la situación no ha cambiado mucho en términos generales. Las consecuencias para la salud del consumo de drogas ilícitas siguen siendo motivo de preocupación a nivel mundial, pues la gran mayoría de los consumidores de drogas problemáticos siguen sin tener acceso a tratamiento. Además, los mercados mundiales de opiáceos todavía no han empezado a notar las importantes repercusiones del aumento mundial del cultivo de adormidera y de la producción de opio, que ha alcanzado niveles sin precedentes. Ello suscita la preocupación de los organismos encargados de hacer cumplir la ley en lo que respecta a la magnitud del problema que plantea la existencia de grupos delictivos organizados cada vez más complejos y versátiles.



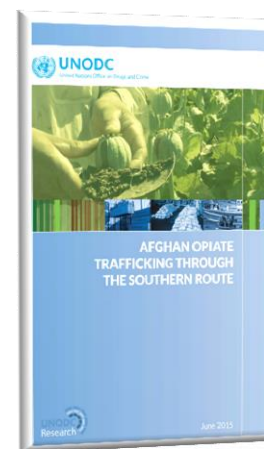


### Informe sobre tráfico de opiáceos afgano: la ruta del sur

Una parte importante de los opiáceos procedentes de Afganistán están transitando África antes de ser objeto de trata a Europa, América del Norte y otros mercados de consumo, la ONUDD señala en un nuevo informe publicado este mes. Afganistán es el mayor productor de opio en el mundo y la ruta 'Balcanes' (a través de la República Islámica del Irán y Turquía) ha sido tradicionalmente la principal vía para el tráfico de heroína de Afghanistan. El informe, , sin

embargo, observa un cambio de tendencia: la "ruta sur" - una colección de rutas de tráfico en el que los grupos delictivos organizados de contrabando de heroína de Afganistán en los flujos del sur - están ganando terreno en la oferta de algunos mercados europeos.

Recientes grandes incautaciones de opiáceos en el Océano Índico han puesto de relieve el potencial de los traficantes para enviar cargamentos importantes que utilizan los barcos que salen de los puertos no oficiales y embarcaderos a lo largo de la costa de Irán y Pakistán. El tráfico marítimo es probable que facilite el contrabando en grandes cantidades de heroína o el opio a terceros países.

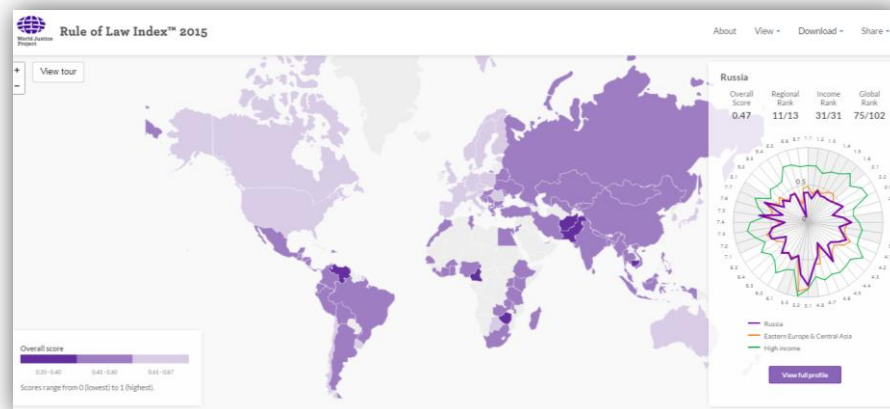
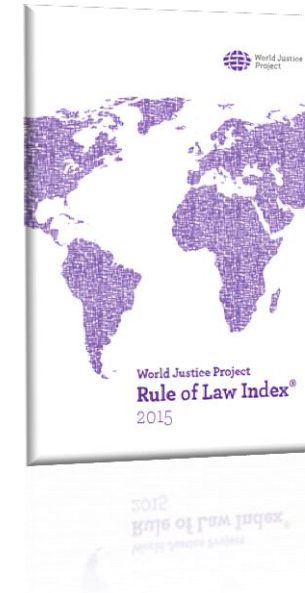


## 2.- Índice de Justicia 2015. Marcadores y puntuación de 102 países por todo el mundo

Informe anual que mide el estado de derecho experimentado por el público en general en 102 países del mundo. Los tres primeros actores globales del Índice son Dinamarca (1), Noruega (2), y Suecia (3); los tres últimos son Zimbabwe (100), Afganistán (101), y Venezuela (102). Los líderes regionales también incluyeron Nepal (S. Asia), Georgia (E. Europa y Asia central); Botswana (África subsahariana); Uruguay (América Latina y el Caribe); y Emiratos Árabes Unidos (Oriente Medio y Norte de África).

El índice se basa en más de 100.000 hogares y 2.400 encuestas a expertos para medir cómo se experimenta el estado de derecho en situaciones prácticas y cotidianas de la gente común en todo el mundo. El rendimiento se evaluó a través de 47 indicadores en ocho categorías, cada una de las cuales se puntúa y calificada a nivel mundial y en contra de sus pares regionales y de ingresos. Las limitaciones de Poderes al Gobierno, la ausencia de corrupción, el Gobierno

Abierto, Derechos Fundamentales, Orden y Seguridad, Cumplimiento Regulatorio, Justicia Civil y Justicia Penal.

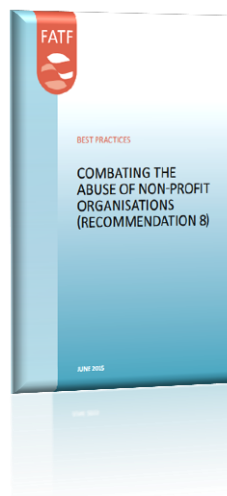


## 3.- Buenas Prácticas sobre Lucha contra el Abuso de Organizaciones sin Ánimo de Lucro (Recomendación 8)

Organizaciones de caridad y organizaciones sin ánimo de lucro (OSFL) desempeñan un papel vital en nuestra sociedad, la prestación de socorro y apoyo a grupos de la población necesitada y en momentos de crisis urgente. Por desgracia, la

recaudación de fondos de caridad también se ha utilizado para dar cobertura a la financiación del terrorismo.

La Recomendación GAFI 8 exige que las leyes y reglamentos que rigen las organizaciones sin fines de lucro sean revisados para que estas organizaciones no puedan ser objeto de abuso para la financiación del terrorismo. El GAFI ha establecido las mejores prácticas, destinadas a prevenir el uso indebido de las OSFL para la financiación del terrorismo y, al mismo tiempo, respetar las acciones legítimas de las ONL.



#### 4.- Amnistía Internacional. La crisis de refugiados mundial: Una conspiración para el abandono

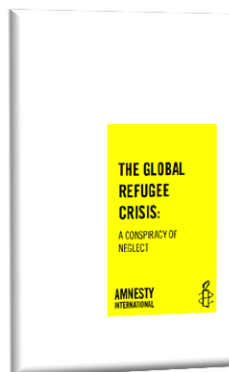
La crisis de refugiados mundial: Una conspiración para el abandono explora el sobrecogedor sufrimiento de millones de refugiados, desde Líbano hasta Kenia, desde el mar de Andamán al Mediterráneo, y reclama un cambio radical en la forma en que el mundo aborda el problema de los refugiados.

Amnistía Internacional presenta una propuesta para reforzar el sistema de protección de los refugiados y pide a los Estados que hagan compromisos firmes para cumplir sus obligaciones legales individuales y renueven su compromiso con el reparto internacional de la responsabilidad. Entre las medidas que Amnistía Internacional pide a los gobiernos que adopten figuran las siguientes:

- El compromiso de reasentar colectivamente en los próximos cuatro años al millón de refugiados que necesitan actualmente reasentamiento.
- La creación de un fondo global para los refugiados que cubra todos los llamamientos humanitarios de la ONU para crisis de refugiados y proporcione apoyo económico a países que acogen a gran número de refugiados.
- La ratificación global de la Convención sobre los Refugiados de la ONU.



- Desarrollar sistemas nacionales justos para evaluar las solicitudes del estatuto de refugiado y garantizar que los refugiados tienen acceso a servicios básicos, como la educación y la atención sanitaria.





## NORMATIVA DE INTERÉS

Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

La presente Directiva tiene por objeto la prevención de la utilización del sistema financiero de la Unión para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo.

Los Estados miembros velarán por que el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo queden prohibidos.



Posición (UE) n° 9/2015 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y el Consejo relativo a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la

financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión Adoptado por el Consejo el 20 de abril de 2015



Exposición de motivos del Consejo: Posición (UE) n° 9/2015 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión



Decisión (PESC) 2015/883 del Consejo, de 8 de junio de 2015, por la que se modifica y prorroga la Decisión 2010/565/PESC relativa a la Misión de asesoramiento y asistencia de la Unión Europea en materia de reforma del sector de la seguridad en la



## República Democrática del Congo (EUSEC RD Congo)

Con el fin de consolidar los logros de EUSEC RD Congo y preparar la transición hacia las FARDC una vez concluida la intervención en el marco de la política común de seguridad y defensa, la EUSEC RD Congo:

- llevará adelante la ejecución y el seguimiento de la reforma de las FARDC a través de la continuación del asesoramiento estratégico, también en la Inspección General, teniendo en cuenta los derechos humanos y las consideraciones de género, al tiempo que garantiza una coordinación estrecha con las partes interesadas pertinentes en aras del proceso de transición y el traspaso de funciones,
- colaborará con las autoridades militares con vistas a la sostenibilidad del sistema de formación militar, centrándose en las escuelas de oficiales y suboficiales, al tiempo que se prepara para el proceso de transición y el traspaso de funciones.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la EUSEC RD Congo actuará con arreglo a los parámetros indicados en el Concepto de Gestión de Crisis y consignados en el plan de la Misión



## Recomendación (UE) 2015/914 de la Comisión, de 8 de junio de 2015, sobre un programa europeo de reasentamiento

El Consejo Europeo, reunido en sesión extraordinaria el 23 de abril de 2015, recordó la gravedad de la situación en el Mediterráneo y manifestó su determinación de hacer que la Unión Europea movilice todos los esfuerzos a su alcance para evitar más pérdidas de vidas en el mar y para abordar las causas profundas de la emergencia humanitaria. El Consejo Europeo se comprometió además a establecer un primer proyecto piloto voluntario de reasentamiento en toda la Unión, ofreciendo plazas a las personas que tengan derecho a protección



## Decisión (UE) 2015/916 del Consejo, de 22 de julio de 2013, relativa a la firma y la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y Australia por el que se crea un marco para la participación de Australia en las operaciones de la Unión Europea de gestión de crisis

Queda aprobado, en nombre de la Unión Europea, el Acuerdo entre la Unión Europea y Australia por el que se crea un marco para la participación de Australia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea.



**Acuerdo entre la Unión Europea y Australia por el que se crea un marco para la participación de Australia en las operaciones de la Unión Europea de gestión de crisis**





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva


TEL. Jefe: 915146538


Tel. Oficina: 915146000/2956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: [dg-cap@guardiacivil.org](mailto:dg-cap@guardiacivil.org)

hará falta reconocer la autoría.

 **No Comercial (Non commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

 **Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



**Reconocimiento (Attribution):** En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia